

PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

ESCUELA INFANTIL





SEÑALES DE IDENTIDAD

1. **Análisis del contexto**
 - 1.1 Instalaciones
 - 1.2 Horarios
 - 1.3 Ratios
 - 1.4 Recursos materiales y personales
2. **Organización de espacios y tiempos**

PROPUESTA EDUCATIVA Y ELEMENTOS QUE LA INTEGRAN:

BLOQUES

A) LOGROS:

3. **Metas de la actividad educativa del centro.**
 - 3.1 Introducción
 - 3.2 Objetivos de etapa
 - 3.3 Finalidad de etapa
 - 3.4 Principios generales de la etapa
 - 3.5 Competencias clave
 - 3.6 Competencias específicas

B) ELEMENTOS DEL CURRÍCULO

4. **Elementos del currículo**
5. **Principios pedagógicos**
6. **Principios metodológicos**
7. **Elementos transversales**
8. **Áreas de la etapa**
9. **Evaluación del alumno**
10. **Atención a las diferencias individuales**

D) SITUACIONES DE APRENDIZAJE

PROGRAMACIÓN DE AULA

A) Líneas generales.

B) Características de los grupos:

- De 0 a 12 meses
- De 1 a 2 años
- De 2 a años
 - Características evolutivas
 - Adquisición de Hábitos
 - Temas transversales

C) Situaciones de aprendizaje:

- ¿Qué son? ¿Cómo deben entenderse? ¿Cómo se plantean?
- Actividades diarias.

E) ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

F) COLABORACIÓN FAMILIA- ESCUELA

1. Periodo de adaptación

SEÑALES DE IDENTIDAD

1. Análisis del contexto

Código de centro	24022316
Denominación	Escuela infantil, Alto sol
Dirección	C/ La Santina 2
CP	24193
Telf./fax	987286217
Web de Centro	altosol@villaquilambre.es

La escuela municipal infantil "Alto Sol", está situada en la calle

La Santina Nº2 Navatejera, localidad que pertenece el Ayuntamiento de Villaquilambre, Villasinta, Villanueva del Árbol, Robledo, Villaobispo, Villamoros, Castrillo, Canaleja y Villaquilambre.

Es éste, un ayuntamiento en plena expansión, pues la cercanía y el buen acceso a la capital de provincia, así como la posibilidad de adquirir la vivienda a un precio más bajo, favorecen el crecimiento en número de habitantes, contando ya el municipio con un total de algo más de diecisiete mil habitantes.

Los alumnos que acuden al centro infantil " Alto Sol", pertenecen en su mayoría a familias con un nivel socio - económico medio y la totalidad de alumnos residen en localidades del municipio, siendo hijos de parejas jóvenes trabajadoras.

1.1. Instalaciones

El centro de educación infantil "Alto Sol" pertenece al Ayuntamiento de Villaquilambre, de ahí que se trate de un Centro Municipal y por tanto gestionado por dicho Ayuntamiento. Actualmente la Consejería de Educación ha ofertado para el curso 2024/25 la gratuidad para los tres cursos del primer ciclo de Educación infantil.

La escuela infantil cumple toda la normativa vigente que marca el Real Decreto 12/2008 del 14 de febrero por el que se establecen los requisitos mínimos que deben reunir los centros de educación infantil en cuanto instalaciones, titulaciones académicas y relación numérica se refiere-derogado en parte por el DECRETO 37/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación infantil en la Comunidad de Castilla y León.

Se trata de un edificio inaugurado en el curso escolar 2007-08 como centro de educación infantil.

La estructura del edificio es de una planta de acceso directo al exterior, así como al parque de juegos y aulas.

Las aulas del centro son cuatro en total:

- Un aula de 0-1 años.
- Un aula de 1-2 años.
- Un aula mixta de 1-2 y 2-3 años.
- Un aula de 2-3 años.

- Todas ellas contienen en su interior el material necesario para lograr los objetivos planteados en cada edad e indispensable para lograr la adaptación de los niños y la estimulación del juego manipulativo y simbólico.

- Un aseo por cada aula con dos lavabos y dos inodoros a excepción del aula de 0 a 12 meses que consta de 1 lavabo, una bañera pequeña. Además, el aula de 0 a 12 meses cuenta con una dependencia de preparación de alimentos y biberones.

- Aulas comunicadas entre sí, de 0-12 con 1-2; así como el aula mixta o 2-3 con 2-3.

- Dos aseos para los trabajadores con lavabo, inodoro y ducha, uno de ellos adaptado cumpliendo lo prescrito en la ley 3/1998 de 24 de junio sobre accesibilidad y supresión de barreras.

- Comedor: el centro ofrece servicio de comedor, es un lugar común donde se reúnen los niños diariamente a las horas establecidas por cada grupo de edad.

En el comedor los niños tienen troncos, mesas y sillas adaptadas a cada edad.

En el centro se lleva a cabo el sistema de control de calidad y seguridad que sirve para evitar “peligros sanitarios” asociados al consumo de alimentos.

- Cocina: está dotada de todo el material necesario. El paso a la misma está restringido a los niños. Contiene los útiles necesarios para elaborar diariamente los distintos menús.

- Despensa: lugar dónde se almacenan todos los útiles necesarios, víveres, productos de limpieza y congelador. Se establece normativa vigente referida a los APPCC.

- Dormitorio: es un espacio común para todos los niños/as de uno a tres años, que comparten sala, aunque dentro de este se dividen por edades, ya que hay hamacas o pequeñas camitas para los más mayores. Los bebés tienen las cunas en su aula, debido a que ellos tienen otras necesidades y marcan sus propios ritmos de alimentación y sueño.

- Despacho de dirección: es el lugar donde se archivan y custodian todos los documentos relativos a la escuela infantil en cuanto a: expedientes de usuarios, expedientes trabajadores, familias, proyectos, manuales, facturaciones, albaranes etc.

- Zona de juegos con suelo de corcho. Pequeño almacén para guardar juguetes de ocio y tiempo libre (bicicletas, colchonetas...).

1.2. Horarios:

El horario es flexible, amplio y adecuado que atienda a las necesidades de las familias para la conciliación de la vida laboral y personal.

El horario se establece desde las 7:30 AM a 16:15 PM.

Los servicios que ofrece el centro son:

- Servicio de madrugadores con desayuno.
- Jornada ordinaria de aula
- Servicio de comedor
- Servicio extraescolar

*La modificación de cualquiera de las franjas horarias queda establecida para meses completos, por la Ordenanza reguladora del ayuntamiento de Villaquilambre. Podrá solicitarse a días sueltos cada uno de los servicios.

Los servicios que ofrece el centro son:

- Madrugadores con o sin desayuno.
- Comedor.
- Extraescolar (horario tardes).

1.3. Ratios:

La ratio hace referencia al número de alumnos por educador y aula.

- Aula 0-1 Años: ratio es 1/8.
- Aulas 1-2 Años: ratio es 1/13.
- Aulas 2-3 Años: ratio es 1/20.
- Aulas mixtas: ratio es de 1/13.

1.4 Recursos personales y materiales

Recursos personales

- Directora (maestra de educación infantil): realiza aquellas actividades relacionadas con la correcta administración y buen funcionamiento del centro, dirige las actividades pedagógicas y programaciones curriculares y supervisa las tareas que se realizan tanto en las aulas como en los espacios comunes.
- Educadores (con titulación de técnicos de educación infantil y maestras de infantil): desempeñan y ejecutan la función educativa en la formación integral de los niños y cuidan del orden, de la seguridad, del entretenimiento, de la alimentación y del aseo personal de los mismos.
- Asistentes infantiles: (con titulación de técnicos de educación infantil y maestras de infantil): apoyan a los educadores tanto en tareas asistenciales (alimentación, cambios de pañales, aseo y siesta de los menores) como en tareas pedagógicas.
- Personal de cocina: es la persona encargada de la confección de los menús, preparación de alimentos, así como del mantenimiento de los utensilios de cocina y comedor, ambas dependencias y almacén.
- Personal de limpieza.

Recursos materiales

En sentido restringido entendemos por recursos los diferentes instrumentos didácticos que se emplean como apoyo para conseguir los objetivos educativos que pretendemos y que son una ayuda eficaz para el proceso de enseñanza aprendizaje, es decir los materiales.

Estos abarcan todos los objetos que maneja el niño y que le posibilitan multitud de experiencias. Las características más importantes de los materiales son:

- Carácter global, tiene que ofrecer varias posibilidades de juego y ocasiones de aprendizaje.
- Deben ser sencillos y poco estructurados para favorecer la acción y la imaginación.
- Debemos prever con una cantidad suficiente de material.

- Adecuados al desarrollo evolutivo del niño.
- Deben ser higiénicos.
- No serán peligrosos.
- Construidos de forma duradera.
- Utilizaremos en la medida de lo posible recursos verdaderos a tamaño natural.
- Han pasado los controles de calidad establecidos por la Unión Europea.

2. Organización de espacios y tiempos:

2.1 El espacio:

Todos los espacios de esta escuela son potencialmente educativos; su organización se orienta hacia la satisfacción de las necesidades y a atender los intereses de las personas que conviven en él (alumnos, familias, profesionales).

Organización del aula

La organización de las aulas sigue un criterio flexible para poder acomodar el espacio a las diferentes actividades diarias y tener la posibilidad de modificarse a lo largo del período escolar, según las necesidades.

A la hora de organizar el espacio del aula se ha tenido en cuenta una serie de consideraciones:

- El alumno pueda desplazarse con facilidad y tener a su alcance todos los materiales.
- Los espacios comunes facilitan la relación social y la conciencia de grupo.
- La distribución es funcional a la vez que estética.
- La disposición facilitará la observación directa de los niños y niñas para que el técnico pueda valorar sus actitudes, el modo en que se cumplen las normas.
- La distribución de los espacios permite el trabajo en grupo en pequeño grupo e individual, con zonas para la realización de actividades adecuadas a cada grupo.

A la hora de distribuir los espacios, de la organización del aula, se

ha tenido en cuenta los siguientes condicionantes:

- Adecuación a la propuesta pedagógica.
- Condiciones arquitectónicas que permitan el máximo de calidad de vida (luz, ventilación, sol...), y su fácil acceso.
- Flexible y fácilmente adaptable a las necesidades cambiantes de los niños y de las niñas.
- Condiciones que den estabilidad y seguridad.
- Amplios y abiertos, pero con posibilidades de separación y/o acotaciones.
- Adecuación del uso a las funciones que se les destine (de grupo, individuales, de descanso, juego, etc.).

2.2 El tiempo:

El tiempo en la escuela infantil es un elemento importante de la acción educativa, ya que, es un elemento que contribuye al proceso de construcción personal de los niños y de las niñas. En la organización de los tiempos diarios se ha establecido un marco estable que facilita la interiorización de ritmos, aportando seguridad y estabilidad, donde niños y niñas se intenta encontrar un tiempo suficiente para la satisfacción de sus necesidades-alimentación, higiene, reposo, actividad y donde puedan organizar libremente su actividad, dándoles la oportunidad de iniciar, desarrollar y finalizar sus juegos.

En las aulas hay un horario para tomar conciencia de la regularidad de las actividades, la planificación del tiempo es flexible para poder adaptarse a cualquier situación imprevista o al ritmo de trabajo individual de cada niño/a.

Para ello, el personal del centro tiene en cuenta dentro de este apartado:

La distribución del tiempo que los niños y las niñas de 0-3 años, se ve delimitado por el que sistemáticamente dedican a tareas como el sueño, alimentación, higiene, vestirse y desvestirse.

En la medida de lo posible, debe respetarse el horario, ya que la regularidad, proporciona seguridad y ayuda a desarrollar la

autonomía y la organización mental, y permite al niño y a la niña anticipar acontecimientos, adquirir conciencia temporal, relacionar espacio - tiempo, actividad - persona, etc.

Aún a sabiendas de que el respeto al horario, tiene todas las connotaciones educativas que hemos reseñado, debemos evitar siempre, las prisas y la rapidez y respetar en todo momento los ritmos individuales en el desarrollo de las actividades.

El tiempo dedicado a actividades ruidosas deberá alternarse con el dedicado al reposo o actividades tranquilas.

También se alternan las actividades grupales con las dedicadas al trabajo o dedicación personal, y a las realizadas al aire libre con las realizadas en espacios cerrados.

La estancia al aire libre es beneficiosa para los niños y niñas, pero hay que velar en todo momento por que resulte enriquecedora en cuanto a las actividades que se realicen. Un punto importante, es evitar las aglomeraciones y los tiempos prolongados.

PROPUESTA EDUCATIVA Y ELEMENTOS QUE LA INTEGRAN:

A) LOGROS:

3. Metas de la actividad educativa

3.1 Introducción

La Propuesta Pedagógica debe elaborarse a partir de lo ya existente, lo que se viene haciendo, para plantearse que se quiere hacer. Debe ser realista y evitar, tanto planteamientos excesivamente formalistas y rígidos, como excesivamente idealistas o irrealizables.

En esta elaboración el equipo no parte de cero. Se trata de una reflexión sobre la práctica, en la cual la propia experiencia, individual y como equipo, la ubicación de la escuela, el contexto social y cultural, las necesidades de los niños y niñas, es decir, elementos que el equipo educativo conoce y sobre los que dialoga continuamente, sirven de referente y punto de partida. La tensión entre los principios teóricos y la práctica, entre los deseos y la realidad, el contraste del educador con su trabajo diario, el contraste entre los propios planteamientos individuales y planteamientos de grupo, es decir, a fin de cuentas, el conflicto cognitivo y sociocognitivo, puede provocar una reflexión y una toma de decisiones en equipo para la elaboración del proyecto común. Es un proyecto de carácter dinámico y orientador, que no olvida esos aspectos difícilmente objetivables como son lo espontáneo de cada día, los aprendizajes por impregnación, que deja espacio suficiente para aprovechar las numerosas situaciones espontáneas que se dan en la vida de los niños.

Marco legislativo:

- Para elaborar la programación se ha tenido en cuenta Ley de educación: LOMLOE 3/2020, del 29 de diciembre.
- DECRETO 37/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación infantil en la Comunidad de Castilla y León.

Las áreas del primer ciclo de educación infantil, se orientan a lograr un desarrollo integral y armónico de los niños/as entre cero - tres años de edad, procurando que los aprendizajes contribuyan y hagan posible dicho desarrollo.

Se atenderá a la adquisición progresiva del desarrollo afectivo, al movimiento y los hábitos de control corporal, a las manifestaciones de la comunicación y del lenguaje, a las pautas elementales de convivencia y relación social, así como al descubrimiento de las características físicas y sociales del medio en el que viven.

Para determinar la concreción de los aspectos fundamentales que nos remarca la nueva ley se ha tenido en cuenta:

- Las leyes fundamentales del aprendizaje.
- La evolución psicológica y física del alumno/a.

Las secuencias de aprendizaje están organizadas según los criterios:

- *Adecuación.* Todas las áreas de aprendizaje están íntimamente ligado a los conocimientos previos del alumno/a.
- *Continuidad.* Los contenidos se van asumiendo, paulatinamente, a lo largo del curso.

Progresión. Los contenidos, una vez asimilados, son retomados a lo largo del proceso educativo para que no sean olvidados.

- *Interdisciplinariedad.* Los contenidos aprendidos en un área sirven para avanzar en otras, lo que permite dar unidad al aprendizaje.

- *Priorización.* Se parte siempre de un contenido que actúa como eje organizador y, en torno a él, se van integrando otros contenidos.

- *Integración y equilibrio.* Los contenidos seleccionados deben cubrir todas las capacidades que se enuncian en los objetivos y criterios de evaluación. Asimismo, se buscan la armonía y el equilibrio en el tratamiento de conceptos, procedimientos y valores. Y, muy especialmente, se deben trabajar los temas transversales.

Constituyen las metas con los que nuestra escuela se identifica, de acuerdo a la realidad del Centro (contexto, características de los miembros que componen la comunidad educativa, formación y trayectoria del equipo educativo, estructura y diseños del Centro,...):

- Escuela inclusiva, de calidad que permita la diferenciación y personalización del aprendizaje, centrada en el niño: reconoce las fortalezas, necesidades, intereses, preferencias de estilo de aprendizaje, el desarrollo evolutivo...

- Ambiente de afecto y confianza, seguro que estimule la interacción entre iguales y adultos, la acción y el movimiento en un marco inclusivo, orientado a responder a la diversidad y el establecimiento de un vínculo afectivo y de apego seguro.
- Comunicación familia-escuela para mostrar al niño confianza en sus posibilidades, ponerlo en situaciones de creciente autonomía, animarlo a resolver las pequeñas dificultades.
- Práctica educativa basada en experiencias globalizadas de aprendizaje significativas y especialmente positivas y en la experimentación y el juego.
- Situaciones de aprendizaje estimulantes, integradoras, bien contextualizadas y respetuosas con el proceso de desarrollo integral en todas sus dimensiones.
- Metodología activa, reconociendo a los niños como agentes de su propio aprendizaje, globalizadora y afectiva.
- Estructuración y selección de materiales motivadores y combinables entre sí, que inviten a la observación, manipulación, experimentación y descubrimiento a través del juego.
- Fomentaremos en nuestro centro actitudes de colaboración, respeto y tolerancia entre los distintos miembros de la comunidad educativa.
- Educaremos a nuestros niños en y para la paz, favoreciendo el respeto, la ayuda y la solidaridad.
- Educación para el consumo responsable para ir creando actitudes, que repercutan positivamente en el niño.
- Mantendremos la voluntad expresa de educar en la igualdad a los niños y niñas, superando todo aquello que suponga discriminación sexual, actuando con los mismos criterios en la selección de materiales curriculares en los que estén debidamente tratada la educación, así mismo trabajaremos este tema con las familias.
- Tendremos en cuenta nuestra realidad sociopolítica en la que se da una mayor convivencia interracial e intercultural, para desarrollar una mayor convivencia en un marco de tolerancia y respeto.
- Mantendremos una interacción con el entorno físico, social y cultural para favorecer la toma de conciencia con una sociedad a la que pertenecemos y que tiene unas características específicas.
- Educar en valores: Creatividad, el respeto a las características individuales,

autonomía y la independencia personal, afectividad, igualdad de oportunidades, afán de superación, colaboración y participación, amor a la vida, democracia y respeto, actitudes positivas hacia la paz, valoración positiva de la salud física y mental, coeducación, respeto a la diversidad, autoestima y valoración personal.

Los procesos de conocimiento, dominio del propio cuerpo y de individuación a la construcción a una trama de relaciones e interacciones en el entorno físico y social y al uso de los lenguajes que la hacen posible.

Todo ello regido por el principio fundamental de respeto a los ritmos de individuales de cada niño a sus cuidados esenciales en un entorno afectivo, participativo y de igualdad que le proporcione, confianza, bienestar y seguridad.

Compromisos de calidad

La relación de los servicios prestados por la escuela se realizará y reconocerá conforme a los siguientes compromisos de calidad:

- Potenciar la formación integral del niño/niña con profesionales especializados. Promover su desarrollo físico, psíquico, cognitivo y su integración social, fomentando hábitos saludables.
- Proporcionar servicio de comedor con menús adaptados a la edad de los usuarios que garanticen una alimentación equilibrada.
- Ofertar menús para dietas especiales bajo prescripción médica, en colaboración con la familia.
- Colaborar en la conciliación de la vida laboral y familiar, ofreciendo un horario ininterrumpido de funcionamiento amplio y flexible, adaptado a las necesidades de las familias.
- Realizar las entrevistas solicitadas por las familias en el horario de diez a doce establecido.
- Facilitar a las familias la información general del funcionamiento de la escuela: horarios, calendario, menús mensuales, fiestas programadas y demás actividades relevantes.

Transmitir a las familias toda la información relevante sobre la educación de sus hijos e hijas y sobre las incidencias diarias.

- Contestar, tramitar y resolver las quejas y sugerencias presentadas.
- Colaborar en la conservación del medio ambiente separando los residuos para facilitar su reciclaje.

3.2 Objetivos de etapa

En Castilla y León los objetivos de la etapa de Educación Infantil aparecen reflejados en el artículo 6 del Proyecto de Decreto por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación infantil en la Comunidad de Castilla y León.

Características más importantes:

- Se expresan en términos de capacidades cognitivas, corporales, morales sociales- afectivas, autonomía y equilibrio personal apoyándose entre sí y por lo tanto, no son directamente evaluables.
- Hacen referencia a capacidades globales, no existiendo vinculación de exclusividad entre objetivos y áreas. El logro atenderá a todas las áreas, actuaciones y actividades generales que se realicen desde este centro.

Objetivos de la etapa en Castilla y León

- **a)** Iniciarse en el conocimiento y valoración de la cultura, tradiciones y valores de la sociedad de Castilla y León.
- **b)** Iniciarse en el reconocimiento y conservación del patrimonio natural de la Comunidad de Castilla y León como fuente de riqueza y diversidad.
- **c)** Descubrir el desarrollo de la cultura científica en la Comunidad de Castilla y León iniciándose en la identificación de los avances en matemáticas, ciencia, ingeniería y tecnología, de manera que fomente el descubrimiento, curiosidad, cuidado y respeto por el entorno.

La Educación Infantil contribuirá a desarrollar en los niños y las niñas las capacidades que les permitan:

- a)** Conocer su propio cuerpo y el de los otros, así como sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias.

- b)** Observar y explorar su entorno familiar, natural y social.
- c)** Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales.
- d)** Desarrollar sus capacidades emocionales y afectivas.
- e)** Relacionarse con los demás en igualdad y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en el uso de la empatía y la resolución pacífica de conflictos, evitando cualquier tipo de violencia.
- f)** Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.
- g)** Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, en la lectura y la escritura, y en el movimiento, el gesto y el ritmo.
- h)** Promover, aplicar y desarrollar las normas sociales que fomentan la igualdad entre hombres y mujeres.

3.3 Finalidad de la etapa

La educación infantil en la Comunidad de Castilla y León tendrá por finalidad, contribuir a la identificación y establecimiento de vínculos compartidos por parte del alumnado con la historia y tradiciones propias, con el fin de iniciarse en el reconocimiento y valoración de su patrimonio artístico, cultural y natural, con una actitud de interés y respeto que contribuya a su conservación.

3.4 Principios generales de la etapa

- a)** La garantía de igualdad de oportunidades en el acceso y la libre elección de centro educativo por parte de las familias.
- b)** La cooperación con otras administraciones públicas, corporaciones locales y establecimientos privados a fin de garantizar una oferta adecuada acorde a las necesidades.
- c)** La concepción de los centros que impartan educación infantil como espacios de aprendizaje, socialización, intercambio y encuentro entre el alumnado, las familias y los profesionales de la educación.

d) La constitución de la educación infantil como un proceso educativo continuo, evolutivo y participativo que desarrollará las distintas dimensiones educativas propias del alumnado de estas edades, y como experiencia y preparación para la incorporación a la educación básica.

e) La atención individualizada, poniéndose especial énfasis en la detección y atención temprana de cualquier necesidad educativa tan pronto como se produzca, y en la tutoría y relación con las familias.

f) La coordinación entre los ciclos de educación infantil, al objeto de facilitar la transición y continuidad en el proceso educativo del alumnado, de acuerdo con los mecanismos que establezca la consejería competente en materia de educación.

3.5 Competencias clave

Son las establecidas en el artículo 7.1 del Proyecto de Decreto de currículo.

- **a)** Competencia en comunicación lingüística.
- **b)** Competencia plurilingüe.
- **c)** Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- **d)** Competencia digital.
- **e)** Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- **f)** Competencia ciudadana.
- **g)** Competencia emprendedora.
- **h)** Competencia en conciencia y expresión culturales.

Características:

- Las competencias y los objetivos de la etapa están íntimamente relacionados. Se entiende que el dominio de cada una de ellas contribuye al logro de los objetivos y viceversa.
- No hay límites diferenciados entre las distintas competencias, sino que se solapan y entrelazan entre sí. Determinados aspectos en un ámbito apoyan la competencia en otro.

- No existe jerarquía alguna entre las competencias. Todas ellas se consideran igualmente importantes ya que cada una contribuye a una vida exitosa en la sociedad del conocimiento.
- Ninguna competencia se corresponde directa ni unívocamente con una única área.
- Las competencias pueden aplicarse en ámbitos muy distintos y en diversas combinaciones.
- Todas las competencias se concretan en los aprendizajes de las distintas áreas, y, a su vez, se desarrollan a partir de los aprendizajes que se produzcan en las mismas.
- Hay una serie de cuestiones que intervienen en las ocho competencias clave: el pensamiento crítico, la creatividad, la capacidad de iniciativa, la resolución de problemas, la evaluación del riesgo, la toma de decisiones y la gestión constructiva de los sentimientos.

Cabe señalar que este carácter transversal de las competencias clave favorece notablemente el enfoque globalizado propio de la etapa de educación infantil.

Cada competencia clave integra tres dimensiones, la cognitiva, la instrumental y la actitudinal. La dimensión cognitiva de la competencia alude a conocimientos en forma de hechos y cifras, datos, ideas, teorías o conceptos ya establecidos que constituyen la información que el ser humano debe integrar y asimilar. Esta dimensión se identifica con el «saber».

La dimensión instrumental de la competencia supone la habilidad para aplicar esos conocimientos en un quehacer concreto a través de operaciones que requieren ser interiorizadas mediante el entrenamiento. Esta dimensión se identifica con el «hacer».

Por último, la dimensión actitudinal de la competencia, que integra valores, emociones, hábitos y principios, incorpora la mentalidad y disposición positiva para actuar o reaccionar en el desarrollo de las operaciones. Esta dimensión se identifica con el «querer».

Existe, por tanto, una fuerte interrelación entre las tres dimensiones que integran cada competencia. Tal es así que los conceptos, los principios, los hechos (es decir,

los conocimientos) no se aprenden al margen de su uso, de su utilización y su aplicación (es decir, las destrezas). Al igual que tampoco se adquieren determinadas destrezas de no existir un conocimiento base. Tanto unos como otros aprendizajes estarán siempre condicionados por la influencia social y cultural, que determinarán el tercer componente, las creencias y valores del aprendiz. En la economía del conocimiento, memorizar hechos y procedimientos es importante, aunque no suficiente para el progreso y el éxito. Las capacidades, como la resolución de problemas, el pensamiento crítico, la habilidad para cooperar, la creatividad, el pensamiento computacional o la autorregulación, son más esenciales que nunca en nuestra sociedad. Se trata de herramientas para lograr que lo que se ha aprendido funcione en tiempo real, para generar nuevas ideas, nuevas teorías, nuevos productos y nuevos conocimientos.

A partir del Marco de Referencia Europeo establecido en el Anexo de la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018, establecemos la siguiente conceptualización de las competencias clave para el aprendizaje permanente:

Competencia en comunicación lingüística (CCL)

La competencia en comunicación lingüística es la habilidad de identificar, comprender, expresar, crear e interpretar conceptos, pensamientos, sentimientos, hechos y opiniones de forma oral (escuchar y hablar), escrita (leer y escribir) o signada, mediante materiales visuales, sonoros o de audio y digitales en las distintas disciplinas y contextos. Esto implica interactuar eficazmente con otras personas, de manera respetuosa, ética, adecuada y creativa en todos los posibles ámbitos y contextos sociales y culturales, tales como la educación y la formación, la vida privada, el ocio o la vida profesional.

El desarrollo de esta competencia constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del aprendizaje posterior en todos los ámbitos del saber, y está vinculado a la reflexión acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos de cada área del conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la asignación para pensar y para aprender, además de hacer posible la dimensión estética del lenguaje y el disfrute de la cultura literaria.

Competencia plurilingüe (CP)

La competencia en comunicación plurilingüe es la habilidad de utilizar distintas lenguas de forma adecuada y efectiva para el aprendizaje y la comunicación. En líneas generales, comparte las principales capacidades de la competencia en comunicación lingüística, es decir, identificar, comprender, expresar, crear e interpretar conceptos, pensamientos, sentimientos, hechos y opiniones de forma oral, escrita y signada en diversos contextos sociales y culturales de acuerdo con los deseos o las necesidades de cada cual.

Además, esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales. También implica aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la(s) lengua(s) materna(s), así como en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)

De sus siglas en inglés «Science, Technology, Engineering & Mathematics», la competencia STEM integra la comprensión del mundo, junto a los cambios causados por la actividad humana, utilizando el pensamiento y la representación matemática, los métodos científicos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno a partir de la responsabilidad de cada individuo como ciudadano.

Así, la competencia matemática es la habilidad de desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos, junto a sus herramientas de pensamiento y representación, al objeto de describir, interpretar y predecir distintos fenómenos que permitan resolver problemas en situaciones cotidianas.

La competencia en ciencia es la habilidad de comprender y explicar el mundo natural y social utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías,

incluidas la observación, la experimentación y la contrastación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para así poder interpretar, conservar y mejorar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias en respuesta a lo que se percibe como deseos o necesidades humanos en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

Competencia digital (CD)

La competencia digital es aquella que implica el uso creativo, seguro, crítico, saludable, sostenible y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, en el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la alfabetización mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la propiedad intelectual, la privacidad, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)

La competencia personal, social y de aprender a aprender es la habilidad de reflexionar sobre uno mismo, gestionar el tiempo y la información eficazmente, colaborar con otros de forma constructiva, mantener la resiliencia y gestionar el aprendizaje y la carrera propios. Incluye la habilidad de hacer frente a la incertidumbre y la complejidad, adaptarse a los cambios, iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje, contribuir al propio bienestar físico y emocional, conservar la salud física y mental, y ser capaz de llevar una vida saludable y orientada al futuro, expresar empatía y gestionar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

Competencia ciudadana (CC)

La competencia ciudadana es la habilidad de actuar como ciudadanos responsables y participar plenamente de forma responsable y constructiva en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y fenómenos básicos relativos al individuo, a la organización del trabajo, a las estructuras sociales, económicas, culturales, jurídicas y políticas, así como al conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso con la sostenibilidad, en especial con el cambio demográfico y climático en el contexto mundial.

Competencia emprendedora (CE)

La competencia emprendedora es la habilidad de la persona para actuar con arreglo a oportunidades e ideas que aparecen en diferentes contextos, y transformarlas en actividades personales, sociales y profesionales que generen resultados de valor para otros. Se basa en la innovación, la creatividad, el pensamiento crítico y la resolución de problemas, en tomar la iniciativa, la perseverancia, la asunción de riesgos y la habilidad de trabajar tanto individualmente como de manera colaborativa en la planificación y gestión de proyectos de valor financiero, social o cultural adoptando planteamientos éticos.

Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

La competencia en conciencia y expresión culturales implica comprender y respetar diferentes formas en que las ideas, las emociones y el significado se expresan de forma creativa y se comunican en las distintas culturas, así como a través de una serie de artes y otras manifestaciones culturales. Implica esforzarse por comprender, desarrollar y expresar las ideas propias y un sentido de pertenencia a la sociedad o de desempeñar una función en esta en distintas formas y contextos.

Relación entre las competencias clave y los objetivos de etapa.

Dado que la adquisición de las competencias clave está ligada a la consecución de los objetivos planteados en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, para cada una de las etapas, con carácter general, debe entenderse que la adquisición de aquellas

implica, lógicamente, la consecución de estos, y viceversa. Esta relación entre competencias y objetivos de etapa pone de manifiesto el modo en que el dominio de cada una de las competencias clave contribuye a lograr los objetivos de la etapa.

Al objeto de facilitar la tarea de los centros educativos, en relación con la valoración del grado de logro de los **objetivos de la etapa** de educación infantil, en el siguiente cuadro se establece la relación entre ambos elementos del currículo.

3.6 Competencias específicas.

1. Las competencias específicas plasmarán la concreción de las competencias clave para cada una de las áreas.
2. Los criterios de evaluación plasmarán la referencia de cada área para valorar el aprendizaje del alumnado y el grado de adquisición de cada competencia específica.
3. Los contenidos plasmarán los aprendizajes que son necesarios trabajar con el alumnado en cada área a fin de que adquieran las competencias específicas; e integran conocimientos, que constituyen la dimensión cognitiva de las competencias; destrezas, que constituyen la dimensión instrumental; y actitudes, que constituyen la dimensión actitudinal.

B) ELEMENTOS DEL CURRÍCULO

4. Elementos del currículo

1. El currículo de la educación infantil en la Comunidad de Castilla y León se estructura en los siguientes elementos.

- Objetivos de etapa.
- Competencias clave.
- Competencias específicas.
- Mapa de relaciones competenciales.
- Principios pedagógicos.
- Principios metodológicos.
- Elementos transversales.
- Áreas.
- Contenidos.
- Criterios de evaluación.
- Atención a las diferencias individuales.
- Situaciones de aprendizaje.

5. Principios pedagógicos

5.1. Principios

- a) La atención individualizada.
- b) La atención y el respeto a las diferencias individuales.
- c) La respuesta inmediata ante las dificultades de aprendizaje identificadas previamente o a las que vayan surgiendo a lo largo de la etapa.
- d) El respeto a la iniciativa del alumnado, así como a su estado emocional.
- e) La potenciación de la autoestima del alumnado, así como el desarrollo progresivo de su autonomía personal.
- f) La actuación preventiva y compensatoria que evite desigualdades derivadas de factores de cualquier índole, en especial de los personales, sociales, económicos o culturales.

- **g)** La promoción, en colaboración con las familias, del desarrollo integral del alumnado, atendiendo a su bienestar psicofísico, emocional y social, desde la perspectiva del respeto a sus derechos y al desarrollo de todas sus potencialidades.
- **h)** La organización cuidadosa de la adaptación del alumnado a la escuela.
- **i)** La contribución al disfrute del alumnado en el proceso de aprendizaje.
- **j)** El trabajo en equipo, favoreciendo la coordinación de los diferentes profesionales que desarrollan su labor en el centro.
- **k)** La continuidad del proceso educativo del alumnado, al objeto de que la transición entre ciclos y entre la etapa de educación infantil y la de educación primaria sea positiva.

5.2. Específicamente, en el primer ciclo de la etapa se atenderá además a los siguientes principios:

- **a)** La generación en el alumnado del gusto por la exploración del mundo, la experimentación, el descubrimiento y la relación con los demás, tomando como punto de partida su propio cuerpo.
- **b)** La creación de un ambiente de afecto y confianza, asegurando el respeto al ritmo de desarrollo del alumnado.
- **c)** La instauración de las rutinas de la vida diaria en los centros como eje vertebrador de las actividades que se organicen.
- **d)** La construcción de un ambiente favorable para una transición positiva desde el entorno familiar al escolar, así como la ampliación de las figuras de apego del alumnado.

3. En todo caso, las medidas organizativas, metodológicas y curriculares que se adopten se regirán por los tres principios en torno a los que se construye la teoría y la práctica del Diseño Universal para el Aprendizaje.

- **a)** Proporcionar múltiples formas de implicación, al objeto de incentivar y motivar al alumnado en su proceso de aprendizaje.
- **b)** Proporcionar múltiples formas de representación de la información y del contenido, al objeto de aportar al alumnado un espectro de opciones de acceso real al aprendizaje lo más amplio y variado posible.

- c) Proporcionar múltiples formas de acción y expresión, al objeto de permitir al alumnado interactuar con la información, así como demostrar el aprendizaje realizado, de acuerdo siempre a sus preferencias o capacidades.

6. Principios metodológicos

La finalidad de esta etapa es contribuir al desarrollo integral y armónico del alumnado en todas sus dimensiones.

Atención individualizada esto supone la diversidad dentro del grupo y respetar el tiempo, las necesidades, el nivel de desarrollo y el ritmo de aprendizaje del alumnado.

Adquisición de aprendizajes significativos siendo cercanos y próximos a sus intereses.

Espacio para la reflexión sobre el propio aprendizaje, dedicando tiempo a la iniciación y el entrenamiento en la metacognición como proceso que favorece el control de los procesos de pensamiento en la regulación y reflexión sobre las propias tareas y capacidades.

Libertad de movimiento, contribuyendo a su autonomía y esfuerzo muscular de brazos y piernas además de elección para que aprendan a tomar decisiones autónomamente

El principio de globalización proporciona criterios y pautas para formular objetivos, organizar saberes, diseñar situaciones de aprendizaje y procurar materiales, tareas en las que la atenta intervención del profesional de la educación infantil es clave.

Aprendizaje por modelado.

Enseñar con el ejemplo, evitando las correcciones, para enseñar al alumnado a aceptar los errores y hacer del error una experiencia constructiva.

Ambiente lúdico, agradable, estimulante y acogedor, que ofrezca múltiples situaciones de comunicación, relación y disfrute, para que el alumnado se sienta a

gusto y motivado, aprenda en un clima de afecto y seguridad, adquiera autonomía y elabore una imagen de sí mismo positiva, equilibrada, igualitaria y libre de estereotipos discriminatorios.

En el contexto del centro educativo tiene especial relevancia el trabajo en equipo.

El alumnado es el principal protagonista en la construcción de su conocimiento.

El docente será un mediador y guía en el proceso.

Los distintos tipos de ambientes y agrupamientos, y la selección de materiales ricos, variados y multisensoriales.

El juego es la principal técnica para trabajar, proporciona un auténtico medio de aprendizaje y disfrute, favorece la imaginación, la creatividad y la posibilidad de interactuar con otros compañeros y compañeras.

El centro selecciona y adapta los recursos incorporando materiales variados, tradicionales o innovadores, en soportes instrumentales.

Dichos materiales se distribuirán en los distintos espacios del aula y se garantizará el acceso del alumnado a los mismos, puesto que la relación con los objetos es sustancial para el aprendizaje en esta etapa. A través de la manipulación, el alumnado construye el conocimiento, establecen relaciones causa-efecto, desarrollan sus habilidades motrices, creativas y comunicativas, y exteriorizan sus sentimientos y emociones.

Asimismo, en la selección de los recursos se atenderá principalmente a los que ofrezcan mayores posibilidades de acción y transformación, de desarrollo de la imaginación y la creatividad y de creación de situaciones para la resolución de conflictos cognitivos y sociales.

El uso de las TIC se utilizará el ordenador como refuerzo a los contenidos y Tablet (información a familias de los aprendizajes de sus hijos).

Agrupamientos y organización del espacio y el tiempo.

El clima del aula, como ya hemos dicho en el punto anterior, debe propiciar la interacción social y, para ello, en función de las distintas actividades planificadas, se recurrirá a las diversas formas de agrupamiento: gran grupo, pequeño grupo, pareja o trabajo individual.

En el diseño de las situaciones de aprendizaje es relevante la distribución, organización y utilización de espacios en el aula, que son flexibles, atractivos y generadores de creatividad, para dar respuesta a las necesidades esenciales de la infancia.

En está acomodada a las características, ritmos y necesidades del alumnado y de la intencionalidad pedagógica del docente, respetando en todo momento los momentos de concentración del alumnado. La planificación de la jornada escolar se llevará a cabo mediante hábitos, rutinas, normas y descansos activos, que permitan crear un clima seguro, tranquilo y predecible y favorezca la adquisición de las primeras nociones temporales, hábitos de organización y un incremento progresivo de su autonomía.

7. Elementos transversales del currículo

1. Se trabajarán la cooperación y colaboración, la estimulación creativa y el desarrollo de hábitos y rutinas.
2. Asimismo, se favorecerá que el alumnado establezca relaciones proactivas, interactuando con el entorno más cercano a través de experiencias de aprendizaje que propicien una educación para la convivencia positiva y armónica, el cuidado del medioambiente y el fomento del bienestar, iniciándose en el valor del diverso patrimonio rural de la Comunidad de Castilla y León.

TEMAS TRANSVERSALES

Los temas transversales establecen contenidos vinculados al currículo, no organizados en áreas, ya que deben estar inmersos en el quehacer cotidiano.

Para conseguir que el alumno y la alumna los interiorice y sea capaz de hacerlos operativos en su conducta, extrapolándolos a cualquier situación que se le

presente, es necesario desarrollar una serie de estrategias y tener muy claro que se aprende por imitación del comportamiento de los adultos.

Son la manifestación de un sentimiento y una expresión de valores, asumidos como positivos por la comunidad. Por ello, siempre se tienen en cuenta haciendo hincapié en ellos en todo momento, creando incluso situaciones que propicien su puesta en práctica y están inmersos en el quehacer cotidiano.

Los temas transversales son:

-Educación para la paz: Educar para la convivencia, fomentando la solidaridad, la cooperación, la libertad, la responsabilidad, el respeto y el rechazo a todo tipo de discriminación e intolerancia.

-Educación para la salud: Fomentar en los niños y niñas la adquisición de hábitos de salud: alimentación sana, descanso, cuidado e higiene corporal, prevención de accidentes...

-Educación para la igualdad entre los sexos: La sociedad en la que vivimos asigna ya desde pequeños a los niños y niñas roles diferentes en función de su sexo, trabajamos para corregir estas desigualdades, que los niños y niñas se formen como personas que son, en igualdad de condiciones y con los mismos derechos y obligaciones.

-Educación ambiental: Acercar a los niños y niñas al medio natural aprendiendo a valorar la importancia que éste tiene para la vida de las personas y desarrollando actitudes de respeto y cuidado hacia él.

-Educación del consumidor: Aunque en estas edades los niños y niñas no tienen todavía autonomía como consumidores, están constantemente recibiendo mensajes de los medios de comunicación: publicidad sobre golosinas, pastelitos, juguetes, material escolar...pretendemos que los niños y niñas vayan adquiriendo una actitud crítica y responsable hacia el consumo.

-Educación vial: El objetivo fundamental es la prevención de accidentes, en estas edades los niños y niñas aún no son autónomos en sus desplazamientos por los

espacios urbanos, pero sí que utilizan los transportes públicos y los privados en el entorno familiar y es necesario iniciarlos en el conocimiento de unas normas establecidas, necesarias para su futura participación en el ambiente urbano como peatón, viajero o usuario de vehículos.

-Educación en valores: A través de la educación se ejercitan los valores que hacen posible la vida en sociedad, se adquieren hábitos de convivencia democrática y de respeto, es decir, se prepara a los niños y niñas para la participación responsable en las distintas actividades e instancias sociales.

Desarrollamos continuamente actitudes de compañerismo, de respeto y ayuda a los demás, de orden y limpieza, de uso del diálogo, de rechazo a la violencia y a la agresividad, de cuidado de los bienes naturales, fomentando un estilo de vida y comportamiento cotidiano como aceptación de esos valores que la sociedad necesita y establece como positivos para su buen funcionamiento.

El objetivo es que el niño autorregule su conducta en el juego, en la convivencia, en el trabajo y en relación con la salud, respondiendo progresivamente de un modo cada vez más adecuado a las situaciones que se plantean.

-Atención a la Diversidad: La concepción de la escuela como grupo humano conlleva la aceptación de la diversidad de los alumnos y alumnas que la integran y enriquecen y supone por parte de las educadoras un análisis sobre su grupo de alumnos/as.

8. Áreas de la etapa

1. Áreas

- a) Crecimiento en Armonía.
- b) Descubrimiento y Exploración del Entorno.
- c) Comunicación y Representación de la Realidad.

Las tres áreas se entenderán como ámbitos propios de experiencia y del desarrollo infantil intrínsecamente relacionadas entre sí. Las delimitaciones entre estas únicamente se establecen con el propósito de ayudar al docente en la ordenación y sistematización del desarrollo de la actividad educativa.

2. Aproximación a la misma a la lengua extranjera

Dado el carácter globalizado del currículo de la etapa, la enseñanza de la lengua extranjera se abordará a través de los contenidos del área Comunicación y Representación de la Realidad.

- Por cada trimestre se atenderá a los contenidos básicos.
- Todos los contenidos serán plasmados mediante: panel interactivo, soporte de nuevas tecnologías, pictogramas, soporte visual...

CRECIMIENTO EN ARMONÍA

El área Crecimiento en Armonía hace referencia a la construcción gradual de la propia identidad y su madurez emocional, al establecimiento de relaciones sociales y afectivas, a la autonomía y cuidado personal y a la mejora en el dominio y control de los movimientos, juegos y ejecuciones corporales, todos ellos entendidos como procesos inseparables y necesariamente complementarios.

La expresión instintiva de las primeras emociones, asociada sobre todo a la satisfacción de las necesidades básicas, irá evolucionando hacia formas progresivamente complejas y sofisticadas, conscientes de las normas y valores sociales.

El área Crecimiento en Armonía se centra en las dimensiones personal y social entendidas como inseparables y complementarias, que se desarrollan y regulan de manera progresiva, conjunta y armónica, aunque solo adquiere sentido desde la complementariedad con las otras dos, ya que se produce en un entorno físico y natural determinado y precisa de la utilidad de distintos lenguajes y representaciones de la realidad.

Contribución del área al logro de los objetivos de etapa

El área Crecimiento en Armonía permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar los objetivos de la etapa de educación infantil, en los siguientes términos:

En las primeras etapas del desarrollo, el propio cuerpo es fuente de aprendizaje, de relación y de expresión y base de la actividad autónoma, por tanto, se irá evolucionando desde una actividad refleja e involuntaria hacia una actividad motora cada vez más intencional, alcanzando un control progresivo de su cuerpo. La adquisición de destrezas cada vez más complejas será el resultado de responder a la necesidad de utilizar instrumentos y herramientas en las actividades cotidianas y en los juegos motores, sensoriales, simbólicos y de reglas. Desde esta área se irá progresando en el conocimiento y control progresivo del cuerpo y sus posibilidades, desarrollando el equilibrio, la percepción sensorial y la coordinación en el movimiento.

Por otro lado, en estas edades se produce el descubrimiento de la sexualidad y se inicia la construcción del género, por tanto, las interacciones y modelos deben evitar mecanismos de discriminación en el entorno escolar y social del

alumnado. La intervención educativa en esta área va a guiar al alumnado en la construcción de la propia identidad, diferenciada de las demás, potenciando así el logro de una autoimagen ajustada y positiva. Además, los aprendizajes irán encaminados al reconocimiento de la diversidad y el desarrollo de actitudes de apertura hacia otras personas, contribuyendo así a aprender a respetar las diferencias.

Con la incorporación al entorno escolar, irán descubriendo su pertenencia al medio social: se amplían de manera significativa las relaciones interpersonales, se generan nuevos vínculos y se desarrollan actitudes como la confianza, la empatía y el apego, que constituyen la sólida base para su socialización. Además, se trabajará la diversidad familiar, la transición del grupo familiar al grupo social de la escuela, la gestión de conflictos, así como el aula y el centro como grupos sociales de referencia, contribuyendo a la exploración de su entorno familiar y social.

La adquisición de hábitos de vida saludable para el autocuidado y el cuidado del entorno a través de la alimentación, higiene, vestido, descanso y salud, favorecerá el progreso en su autonomía y en el desarrollo de estrategias para satisfacer sus necesidades básicas.

El desarrollo de la afectividad es especialmente relevante en esta etapa, ya que es la base de los aprendizajes y conforma la personalidad infantil. Por ello, deben trabajarse el reconocimiento, la expresión y el control progresivo de emociones, sentimientos, vivencias, preferencias e intereses, y las habilidades socioafectivas y de convivencia, en un clima acogedor y seguro, contribuyendo al desarrollo de sus capacidades emocionales y afectivas.

El aula se convierte en una pequeña comunidad de convivencia en la que se desarrollan las habilidades sociales y cada persona puede expresar sus necesidades, respetando las de los demás, aprendiendo a gestionar y resolver los conflictos de manera dialogada, siendo una oportunidad de crecimiento personal y social para toda la comunidad educativa. Desde esta área, concretamente, se favorecerá el desarrollo de habilidades socioafectivas y de convivencia, estrategias de autorregulación de conducta, la empatía y el respeto, que sean aplicables en todos los momentos de la jornada escolar del alumnado.

El uso de los diferentes lenguajes (verbal, gestual, musical, corporal...) se convertirá en un instrumento esencial para comunicar, nombrar, interpretar, comprender y controlar los distintos sentimientos y emociones referidos a sí mismo y a los demás, mejorar el conocimiento y el control de su cuerpo y establecer interacciones sociales, favoreciendo, así, el desarrollo de habilidades comunicativas.

Experimentar las posibilidades motrices y sensitivas, servirá para avanzar en el control de la motricidad fina y en el desarrollo de las destrezas necesarias para la exploración, manipulación y uso de utensilios comunes. El dominio progresivo de la coordinación visomotriz en contacto con objetos y materiales, así como el control progresivo del movimiento y de la postura, favorecerá el desarrollo de habilidades lógico-matemáticas, de la lectura y la escritura y del movimiento, el gesto y el ritmo.

Por último, desde esta área se trabaja la diversidad étnico-cultural, explorando celebraciones, costumbres y tradiciones desde una perspectiva abierta e integradora, que les permita generar actitudes de aceptación, respeto y aprecio a la diversidad. Además, se trabajan habilidades socioafectivas y de convivencia, a través de la comunicación de sentimientos y emociones y el acercamiento a pautas básicas de relación social que incluyan el respeto a la igualdad de género y el rechazo a cualquier tipo de discriminación.

Contribución del área al desarrollo de las **competencias clave**

El área Crecimiento en Armonía contribuye a que el alumnado adquiera el nivel de desarrollo de las competencias clave perteneciente a la etapa de educación infantil facilitándoles un desarrollo integral y armónico en su dimensión personal y social, potenciando la autonomía personal, la creación progresiva de una imagen positiva y la inclusión de todo el alumnado.

- **Competencia en comunicación lingüística**

Se potencian los intercambios comunicativos respetuosos entre el alumnado y con los adultos, para facilitar la expresión de vivencias, necesidades, emociones y sentimientos propios y de los demás. Además, para trabajar contenidos propios del área como la empatía, el respeto, la amistad o la observación, imitación y representación de personas, personajes y situaciones, será esencial partir de la escucha, el ojeo o la iniciación a la lectura de cuentos,

contribuyendo, simultáneamente, al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística.

- **Competencia plurilingüe**

A partir del descubrimiento de celebraciones, costumbres y tradiciones se favorecerá la apertura a otras formas de ser y de hacer, desarrollando actitudes positivas, de tolerancia y de respeto hacia la diversidad lingüística y cultural de su entorno que favorezcan el diálogo y la convivencia. Por otra parte, el conocimiento y control progresivo del cuerpo facilitará afrontar situaciones comunicativas en otras lenguas.

- **Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería**

A través del control progresivo del cuerpo, la adquisición progresiva de autonomía en la realización de tareas y el reconocimiento de los sentidos y sus funciones, el alumnado observa, experimenta, manipula, juega y explora, lo que le permitirá resolver problemas de la vida cotidiana. Todo ello, junto con la planificación secuenciada de las acciones para resolver una tarea, facilitará el uso de estrategias de razonamiento lógico, iniciándose en la adquisición de destrezas lógico-matemáticas y dando los primeros pasos hacia el pensamiento científico. Por otro lado, la adquisición de hábitos y prácticas sostenibles y ecosocialmente responsables permitirá reflexionar y despertar curiosidad por la fundamentación científica de estas acciones para promover la salud y preservar la salud y el medio ambiente.

- **Competencia digital**

La adquisición de hábitos saludables que contribuya al cuidado del propio cuerpo implica iniciarse también en el desarrollo de hábitos de seguridad en el uso de las tecnologías, que favorezca comprender la importancia de su uso responsable, saludable y ético.

- **Competencia personal, social y de aprender a aprender**

En esta área se incide en el reconocimiento, la expresión y el control progresivo de sus emociones y las de los demás, desarrollando actitudes de comprensión y empatía, descubriendo un entorno diferente al familiar. Además, se favorece el desarrollo de la autonomía en la realización de tareas, la aceptación constructiva de los errores, la cooperación en contextos de juego y rutinas, así como la seguridad en sí mismo, el reconocimiento de las propias

posibilidades y asertividad respetuosa hacia los demás, iniciándose en la construcción de estrategias de aprendizaje autorregulado y el reconocimiento del esfuerzo y la dedicación personal.

- **Competencia ciudadana**

Esta área promueve un compromiso activo con la sostenibilidad mediante la adquisición de hábitos y rutinas saludables para el autocuidado y el cuidado del entorno. Además, impulsa la resolución pacífica de conflictos, la cultura de paz, la identificación y adquisición de normas de convivencia y el desarrollo de habilidades socioafectivas y de convivencia, capacidades y actitudes de tolerancia, empatía y respeto.

- **Competencia emprendedora**

A través de su participación en situaciones de juego, proyectos, retos, toma de decisiones, tanto de forma individual como en equipo, así como la experimentación y expresión con el propio cuerpo, descubrirán sus posibilidades y limitaciones e irán construyendo una autoimagen y autoestima positiva. Por otra parte, el acercamiento a la diversidad desde una actitud de apertura, tolerancia y respeto favorecerá el pensamiento divergente y creativo, el desarrollo de ideas y soluciones originales.

- **Competencia en conciencia y expresión culturales**

A partir del acercamiento a celebraciones, costumbres y tradiciones, y el aprecio de las señas de identidad étnico-cultural presentes en el entorno, el alumnado aprende progresivamente a reconocer y apreciar el patrimonio cultural y artístico, comprendiendo las diferencias entre distintas culturas y la necesidad de respetarlas. Además, en la expresión, aceptación y control progresivo de las propias emociones y sentimientos, los lenguajes artísticos tendrán un papel primordial, facilitando a su vez el reconocimiento de sus posibilidades y el conocimiento del propio cuerpo.

- **Competencias específicas del área**

Las competencias clave son el marco de referencia a partir del cual se concretan las competencias específicas, convirtiéndose así éstas en un segundo nivel de concreción de las primeras, ahora sí, específicas para cada área.

En el caso del área Crecimiento en Armonía, las competencias específicas se organizan en cuatro ejes que se relacionan entre sí. Las tres primeras

competencias específicas se refieren a aspectos relacionados con su propio desarrollo personal: el progresivo control de sí mismos que van adquiriendo a medida que construyen su propia identidad, comienzan a establecer relaciones afectivas con los demás y utilizan los recursos personales para desenvolverse en el medio de una forma cada vez más ajustada e independiente, valorando y confiando en sus posibilidades y cualidades, y respetando las de los demás. La última competencia específica atiende a la necesaria correlación entre la construcción de la propia identidad y las interacciones en el entorno sociocultural donde aquella se produce, resaltando la importancia de propiciar y favorecer interacciones sanas, sostenibles, eficaces, igualitarias y respetuosas.

Criterios de evaluación

La adquisición de las competencias específicas constituye la base para la evaluación competencial del alumnado.

El nivel de desarrollo de cada competencia específica vendrá determinado por el grado de consecución de los criterios de evaluación con los que se vincula, por lo que estos han de entenderse como herramientas de diagnóstico en relación con el desarrollo de las propias competencias.

Estos criterios se han formulado de tal manera que vayan indisolublemente unidos al nivel de adquisición de las competencias clave para esta etapa, de tal forma que no se produzca una evaluación del área independiente de las competencias.

Este enfoque competencial conlleva la ineludible necesidad de que los criterios de evaluación midan tanto los productos finales esperados (resultados) como los procesos y actitudes que acompañan su elaboración. Para ello, y dado que los aprendizajes propios de esta área se han desarrollado habitualmente a partir de situaciones contextualizadas, bien reales o bien simuladas, los criterios de evaluación se deberán ahora comprobar mediante la puesta en práctica de técnicas y procedimientos también contextualizados a la realidad del alumnado.

Contenidos

Los contenidos se han formulado integrando conocimientos, destrezas y actitudes. Su aprendizaje resulta necesario para la adquisición de las competencias específicas. Por ello, a la hora de su determinación se han tenido

en cuenta los criterios de evaluación, puesto que éstos últimos determinan los aprendizajes necesarios para adquirir cada una de las competencias específicas.

A pesar de ello, en este decreto de currículo no se presentan los contenidos vinculados directamente a cada criterio de evaluación, puesto que las competencias específicas se evaluarán a través de la puesta en acción de diferentes contenidos. De esta manera se otorga al profesorado la suficiente flexibilidad como para que pueda establecer en su programación docente las conexiones que demanden los criterios de evaluación en función de las situaciones de aprendizaje que al efecto diseñe.

Los contenidos Crecimiento en Armonía se estructuran en cuatro bloques, a saber:

- **BLOQUE A.** El cuerpo y el control progresivo del mismo. En este bloque se fomentará la experimentación de las posibilidades motrices y sensitivas del propio cuerpo, se trabajará la adquisición de destrezas necesarias para la exploración, manipulación y uso de objetos y utensilios comunes. Todo ello servirá para avanzar en el control dinámico en desplazamientos y movimientos, contribuyendo a superar retos y elaborar un esquema corporal cada vez más ajustado.
- **BLOQUE B.** Desarrollo y equilibrio afectivos. Se incluirán en este bloque, contenidos relacionados con la regulación de las emociones y necesidades personales, respetando la diversidad, valorando el trabajo bien hecho, aprendiendo de los errores de forma constructiva y favoreciendo la relación con las personas y el entorno.
- **BLOQUE C.** Hábitos de vida saludable para el autocuidado y el cuidado del entorno. Se fomentará en este bloque el inicio en la adquisición de hábitos sobre consumo responsable, cuidado del entorno, autocuidado, contemplando la actividad física como conducta saludable.
- **BLOQUE D.** La interacción socioemocional en el entorno. La vida junto a los demás. Se iniciará en este bloque el sentido de pertenencia a un grupo y la adquisición de normas de interacción social, que contribuirán a aprender a vivir en armonía y favorecer el desarrollo del trabajo en equipo.

Orientaciones metodológicas

Estas orientaciones se concretan para el área Crecimiento en Armonía a partir de los principios metodológicos de la etapa establecidos.

El alumnado será el principal protagonista en la construcción de sus conocimientos, y el educador será un mediador y guía en el proceso educativo, diseñando actividades emocionalmente positivas que les permitan comprender el mundo, interactuar con los iguales, y compartir y contrastar experiencias.

En esta área tiene mucha importancia el aprendizaje por modelado, el alumnado aprenderá por imitación normas, hábitos, rutinas y conductas de las personas de su entorno, por ello el educador debe ofrecer modelos positivos de referencia. Del mismo modo, y especialmente desde esta área, será fundamental enseñar con el ejemplo, evitando las correcciones, para favorecer que el alumnado aprenda a aceptar los errores y hacer del error una experiencia constructiva.

A través de estrategias de investigación y descubrimiento, el alumnado irá progresando en el conocimiento de sí mismo y de su entorno, ayudándole a construir una identidad positiva y ajustada.

El juego se convierte en una técnica imprescindible para trabajar en estas edades, proporciona un auténtico medio de aprendizaje y disfrute, favorece la imaginación, la creatividad y la posibilidad de interactuar con otros compañeros.

Tienen especial relevancia los materiales naturales, manipulativos, globalizadores y con carga emotiva que potencien el desarrollo de la imaginación, la creatividad y la resolución de conflictos. Con el fin de favorecer la inclusión de todo el alumnado, se prestará especial atención a la accesibilidad del material manipulativo en el aula, de la misma manera, se tendrán en cuenta las posibles necesidades específicas en lo relativo a la comunicación y el lenguaje del alumnado con discapacidad.

Para potenciar diferentes formas de comunicación e interacción social se utilizarán distintos agrupamientos heterogéneos, dependiendo de las actividades programadas en pequeño y gran grupo, trabajo individual y parejas.

Los espacios se diseñarán de forma estéticamente atractiva, creativa y flexible para dar respuesta a las distintas necesidades de los alumnos: calmarse, relacionarse con uno mismo o con los demás, explorar, descubrir, manipular

y construir. Además, será importante que los espacios estén organizados y limpios, de manera que facilite el desarrollo de la autonomía en el alumnado, la exploración y manipulación, y el desarrollo de hábitos y prácticas saludables.

Desde esta área se contribuye a que la planificación de la jornada escolar incluya hábitos, rutinas, normas y descansos activos para crear un clima en el que el alumnado se sienta seguro y tranquilo.

Currículo del área.

Competencias Específicas

1. Progresar en el conocimiento y control de su cuerpo y en la adquisición de distintas estrategias, adecuando sus acciones a la realidad del entorno de una manera segura, para construir una autoimagen ajustada y positiva.

El conocimiento global y segmentario que el alumnado va adquiriendo del propio cuerpo y las posibilidades perceptivo – motrices, les van a ayudar a desarrollar una mayor autonomía y a reconocerse como persona diferenciada de las demás, a través de las interacciones espontáneas con el entorno, las sensaciones que experimentan y la exploración de sí mismos, de los objetos y del medio.

El juego contribuye al desarrollo integral a partir de experiencias que permiten mejorar el control y movimiento del propio cuerpo; favorece la representación del esquema corporal; integra la acción con las emociones y el pensamiento; y favorece el desarrollo social.

De este modo el alumnado irá elaborando la noción del «yo» y una imagen positiva de sí mismo conforme a sus posibilidades y limitaciones en un ambiente de confianza, afecto, respeto y tolerancia.

Esta competencia específica se concreta a partir de las siguientes competencias clave: CCL, CP, STEM, CPSAA, CC, CE, CCEC.

2. Reconocer, manifestar y regular progresivamente sus emociones, expresando necesidades y sentimientos para lograr bienestar emocional y seguridad afectiva.

El aspecto emocional, en educación infantil, juega un papel fundamental ya que va a permitir al alumnado enfrentarse y resolver situaciones de la vida cotidiana de manera segura y autónoma.

El juego es una herramienta fundamental que ofrece al alumnado oportunidades de experimentar con su cuerpo, expresar necesidades y tomar conciencia de la respiración, para iniciarse en el manejo, la gestión y el control de estrategias socioemocionales, que puedan generalizar en situaciones de su vida cotidiana.

Establecer relaciones armoniosas implica que el alumnado pueda identificar y superar sus límites, sus fortalezas, regular sus necesidades personales, valorar el trabajo bien hecho, aprender de los errores y tomar iniciativa.

A través de la interacción con otras personas se contribuye a la interiorización de sentimientos de seguridad y confianza, aspectos fundamentales para el desarrollo de la autoestima y la autoimagen positiva.

Esta competencia específica se concreta a partir de las siguientes competencias clave: CCL, STEM, CD, CPSAA, CE, CCEC.

3. Adoptar modelos, normas y hábitos, desarrollando la confianza en sus posibilidades y sentimientos de logro, para promover un estilo de vida saludable y ecosocialmente responsable.

La adquisición de hábitos saludables y sostenibles con relación a la salud, higiene, alimentación, descanso, actividad física, seguridad y prevención, contribuyen al cuidado del propio cuerpo y de los espacios en los que transcurre la vida cotidiana. Todo ello favorece la autonomía y percepción del sentimiento de logro.

Es imprescindible conocer y reflexionar sobre las normas que contribuyen a crear tendencias respetuosas con ellos mismos, con los demás y con el medio, de manera autónoma y ecorresponsable.

Todo ello se consigue a través de rutinas y hábitos saludables y sostenibles, integrados de manera progresiva en la vida cotidiana, siendo fundamental un trato individualizado a cada alumno partiendo de sus ritmos biológicos y procurando su bienestar.

Esta competencia específica se concreta a partir de las siguientes competencias clave: STEM, CD, CPSAA, CC.

4. Establecer interacciones sociales en condiciones de igualdad, valorando la importancia de la amistad, el respeto y la empatía, para construir su propia identidad basada en valores democráticos y de respeto a los derechos humanos.

La construcción gradual de la propia identidad y el establecimiento de las relaciones afectivas con los demás, es el resultado de las interacciones con el entorno próximo basadas en el respeto de las normas de convivencia. Es necesario proporcionarles sentimientos de seguridad y confianza mediante la creación de vínculos de apego seguros y estables para sentirse respetados, queridos y valorados, y adoptar modelos socialmente adecuados.

Mediante interacciones naturales mediadas se asimilan modelos sociales basados en el respeto, la empatía, la promoción de la igualdad y el aprecio a la pluralidad sociocultural.

La interacción con alumnado con necesidades sensoriales, físicas y/o cognitivas favorecerá la inclusión, siendo esta enriquecedora para todo el alumnado.

El alumnado va integrando herramientas para ofrecer y pedir ayuda, y resolver conflictos de forma dialogada, teniendo en cuenta: el respeto a los derechos humanos, el respeto y empatía hacia la diversidad derivada de distintas formas de discapacidad, el ejercicio responsable de la ciudadanía, la igualdad de género, la igualdad real de mujeres y hombres, la promoción de una cultura de paz y no violencia, y la valoración de la diversidad cultural con el fin de alcanzar una meta común. Todo ello refuerza la sensación de pertenencia a un grupo, viviendo en armonía y fomentando el trabajo cooperativo.

Esta competencia específica se concreta a partir de las siguientes competencias clave:

CCL, CP, STEM, CD, CPSAA, CC, CCEC.

Crterios de evaluaci3n

Competencia especfica 1.

1.1 Adecuar sus acciones y reacciones a cada situaci3n, en una interacci3n lúdica y espontánea con el entorno, explorando sus posibilidades motoras progresando en precisi3n, seguridad, coordinaci3n e intencionalidad.

1.2 Tomar conciencia de las propias sensaciones y percepciones, mostrando inter3s y curiosidad, y viviendo con placer la actividad sensomotriz.

1.3 Mostrar aceptaci3n y respeto por el propio cuerpo y el de las dem3s personas, mejorando progresivamente en su conocimiento.

1.4 Explorar y manejar diferentes objetos, útiles y herramientas en rutinas y situaciones de juego, mostrando un progresivo dominio de las habilidades manipulativas.

1.5 Manifestar emociones y sentimientos de seguridad y afecto en la realización de cada acción.

1.6 Adquirir nociones temporales básicas para ubicarse en el tiempo a través de las actividades y rutinas de la vida cotidiana, así como de otros acontecimientos.

Competencia específica 2.

2.1 Iniciarse en la identificación y expresión de necesidades, emociones y sentimientos, desarrollando de manera progresiva las estrategias de regulación emocional.

2.2 Relacionarse con las otras personas aceptando y mostrando afecto de manera libre, segura, respetuosa y alejada de todo tipo de estereotipos.

2.3 Afrontar pequeñas adversidades, manifestando actitudes de superación, así como solicitando y prestando ayuda.

Competencia específica 3.

3.1 Incorporar estrategias y hábitos relacionados con el autocuidado y el cuidado del entorno, manifestando satisfacción por los beneficios que aportan.

3.2 Reconocer y anticipar la sucesión temporal de actividades, ritmos biológicos y pautas socioculturales que estructuran la dinámica cotidiana, asociándola a elementos, procedimientos y actitudes concretas.

Competencia específica 4.

4.1 Establecer vínculos y relaciones de apego saludables, demostrando actitudes de afecto y empatía hacia las demás personas y respetando los distintos ritmos individuales.

4.2 Reproducir conductas y situaciones previamente observadas en su entorno próximo, basadas en el respeto, la empatía, la igualdad de género, el trato no discriminatorio a las personas con discapacidad y el respeto a los derechos humanos, a través del juego de imitación y la iniciación al juego simbólico.

4.3 Participar en actividades y juegos, individuales y colectivos, iniciándose progresivamente en actitudes de paciencia y espera, y diferenciando comportamientos adecuados e inadecuados para una convivencia positiva.

4.4. Iniciarse en la identificación de los grupos sociales más significativos de su entorno a través de su progresiva integración y colaboración en actividades de la vida cotidiana, con la finalidad de incorporarse a la vida en sociedad.

4.5. Iniciarse en la resolución de conflictos con sus iguales, con la mediación de la persona adulta, experimentando los beneficios de llegar a acuerdos.

Contenidos

A. El cuerpo y el control progresivo del mismo.

- Descubrimiento y reconocimiento de la propia imagen y la de las personas de su entorno. Identificación y respeto de las diferencias.
- Exploración y experimentación del propio cuerpo: movimiento, tono, expresividad, gesto.
- Progresiva coordinación y control corporal en actividades que implican movimiento global.
- Integración sensorial del mundo a través de las posibilidades perceptivas.
- Curiosidad e interés por la exploración sensomotriz.
- Exploración y experiencias activas. El movimiento libre como fuente de aprendizaje y desarrollo.
- El contacto con las otras personas y con los objetos. Iniciativa y curiosidad por aprender nuevas habilidades.
- Experimentación manipulativa y dominio progresivo de coordinación visomotriz en el contacto con objetos y materiales.
- Iniciación a la coordinación y control de las habilidades manipulativas de carácter fino.
- Exploración y valoración de las posibilidades y limitaciones motrices del propio cuerpo.
- Adaptación y progresivo control del movimiento y de la postura a las diferentes situaciones de la vida cotidiana.
- Iniciación en las estrategias para identificar y evitar situaciones de riesgo o peligro.
- El juego como actividad propia para el bienestar y disfrute. Juego exploratorio, sensorial y motor

B. Desarrollo y equilibrio afectivos.

- Identificación y adecuación de estados emocionales a las diferentes situaciones: tiempos de espera, pequeñas frustraciones asociadas a la satisfacción de necesidades básicas y cuidados.
- Identificación progresiva de las causas y las consecuencias de las emociones básicas.
- Aceptación y control progresivo de las emociones y de las manifestaciones propias más llamativas.
- Aproximación a algunas estrategias para lograr seguridad afectiva: búsqueda de ayuda y demanda de contacto afectivo.

C. Hábitos de vida saludable para el autocuidado y el cuidado del entorno.

- Adaptación progresiva de los ritmos biológicos propios a las rutinas de grupo.
- Cuidados y necesidades básicas: utilización progresiva de los espacios y materiales, y colaboración en las tareas para cubrir sus necesidades.
- Rutinas relacionadas con la autonomía: anticipación de acciones; normas de comportamiento social en la comida, el descanso, la higiene o los desplazamientos, etc.
- Adquisición de hábitos relacionados con la higiene corporal (control de esfínteres, lavado y secado de manos y cara), la alimentación (autonomía, utilización de utensilios, alimentos sólidos) vestido (ponerse y quitarse el abrigo) y el descanso.
- Iniciación en la planificación progresiva de la acción, con ayuda del adulto, para resolver tareas sencillas.
- Hábitos sostenibles relacionados con la alimentación, la higiene, el aseo personal, el descanso y limpieza del espacio.
- Acciones que favorecen la salud y generan bienestar. Interés por ofrecer un aspecto saludable y aseado. Actividad física.

D. Interacción socioemocional en el entorno. La vida junto a los demás.

- Los primeros vínculos afectivos: La transición del grupo familiar al grupo social de la escuela.
- Características de la familia y la escuela como primeros grupos sociales.
- La vivienda: principales dependencias.

- Actividades de la vida cotidiana: primeras nociones de alimentación, higiene y orden.
- Apertura e interés hacia otras personas. Sentimientos de pertenencia y vinculación afectiva con las personas de referencia.
- Interés por participar en la vida familiar y social: relaciones afectuosas y respetuosas.
- Acercamiento a la diversidad derivada de distintas formas de discapacidad y sus implicaciones en la vida cotidiana.
- Adaptación a las pautas que rigen la convivencia y la igualdad en el seno familiar y social.
- Hábitos y regulación del comportamiento en función de las necesidades de los demás: escucha, paciencia y ayuda.
- Estrategias elementales para la gestión de conflictos.
- Desarrollo de actitudes de espera y de participación activa. Asunción de pequeñas responsabilidades en actividades y juegos.
- Iniciación al juego: individual, de imitación y simbólico.
- Observación y exploración del entorno físico y social: observación y conocimiento de algunos oficios y medios de transporte.
- Celebraciones, costumbres y tradiciones étnico-culturales presentes en el entorno.

DESCUBRIMIENTO Y EXPLORACIÓN DEL ENTORNO

El área Descubrimiento y Exploración del Entorno persigue que el alumnado descubra, comprenda y represente la realidad de la que forma parte, mediante el conocimiento de los elementos que la integran y de sus relaciones, favoreciendo su participación e interacción de manera activa y reflexiva.

Es el intercambio permanente con el medio y sus vivencias lo que va a permitir que el alumnado amplíe el conocimiento sobre el mundo físico, natural y cultural, sea capaz de interpretar los procesos de causa-efecto y se inicie en el ámbito de la representación de la realidad.

Se pretende, por tanto, favorecer el proceso de descubrimiento, observación y exploración de los elementos físicos, naturales y culturales del entorno, concibiendo este como un elemento provocador de emociones y sorpresas, y tratando de que, junto con su progresivo conocimiento, el alumnado vaya adoptando y desarrollando actitudes de respeto y valoración sobre la necesidad de cuidarlo y protegerlo, impulsando y trabajando desde las edades más tempranas por la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Esta área se complementa con las otras dos áreas del currículo de educación infantil, otorgando al mismo un carácter globalizador, puesto que el desarrollo de la dimensión personal y social es inseparable y complementaria, es decir, el descubrimiento, la observación y exploración de los elementos del entorno se produce a través de la interacción corporal con el mismo y el deseo natural para conocerlo y comprenderlo y precisa de la utilidad de diferentes lenguajes y representaciones de la realidad.

Contribución del área al logro de los objetivos de etapa.

El área Descubrimiento y Exploración del Entorno permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar los objetivos de la etapa de educación infantil, en los siguientes términos:

El alumnado en estas edades tiene una necesidad constante de agarrar objetos y manipularlos, de explorar la realidad a través de sus manos y sentidos. Es decir, la exploración del entorno se produce a través del diálogo corporal, interaccionando con objetos, espacios, materiales y con el medio físico y natural. Por tanto, puesto que el descubrimiento y exploración del entorno se produce a través del cuerpo, desde esta área se contribuirá a que el alumnado

vaya progresivamente conociendo su propio cuerpo y sus posibilidades de acción.

La exploración creativa de objetos, materiales y espacios, la indagación en el medio físico y natural, así como la iniciación en el pensamiento científico implica la observación y exploración del entorno familiar, natural, social y cultural. Además, permite al alumnado ir adquiriendo las pautas para comprender y participar del medio del que forma parte. Por otra parte, será fundamental aprender a valorar la diversidad y riqueza del medio natural y cultural, así como incidir en la mejora del medio ambiente y la conservación del patrimonio, desarrollando actitudes de respeto, protección y cuidado y fomentando la adquisición de hábitos ecosaludables y sostenibles.

El conocimiento, la participación y la comprensión del mundo que rodea al alumnado permitirán aprender a desenvolverse en el mismo de manera autónoma, a tomar sus propias decisiones, aprender a desarrollar sus propias ideas y preferencias, y construir su autoestima y valía personal.

Del mismo modo, el descubrimiento y la interacción con los elementos físicos, naturales y culturales del entorno se produce a través de emociones y sorpresas, ampliando el ámbito de confianza y de pertenencia del alumnado, lo que contribuirá al desarrollo progresivo de sus capacidades emocionales y afectivas.

Desde esta área, además, se trabajará el cuidado, valoración y respeto del medio físico y natural. Se realizará una aproximación sobre la influencia de las acciones de las personas en el medio físico y en el patrimonio natural y cultural. Del mismo modo, se trabajará la empatía, el respeto y el cuidado por los animales, el medio natural y el patrimonio cultural, lo que favorecerá el desarrollo de pautas elementales de convivencia y relación social, el ejercicio de la empatía y la resolución pacífica de conflictos.

Por otro lado, la interacción con el medio que nos rodea ofrece una excelente oportunidad para desarrollar una actitud positiva y adquirir las habilidades comunicativas y sociales a través de la utilización de diferentes lenguajes y formas de expresión en el intercambio de experiencias, ideas y sensaciones.

Asimismo, mediante el contacto y la exploración del entorno a través de los sentidos y el movimiento, la inteligencia pone en funcionamiento ideas operativas y ejecutivas necesarias para el funcionamiento abstracto, su

precisión, exactitud e inspiración, es decir, la exploración permite aprender por medio de la acción, acompañando al alumnado en los procesos de abstracción, favoreciendo y apoyando la iniciación en el desarrollo de habilidades lógico-matemáticas, de la lectura y la escritura. En esta área se pretende dar solución a situaciones reales o de juego simbólico que pongan en marcha distintos procedimientos lógico-matemáticos que se irán perfeccionando al utilizarlos en situaciones diversificadas. Igualmente, aprenderá a situarse y orientarse en el espacio y a localizar elementos respecto a sí mismo, a los demás y a los objetos.

Por último, a través del desarrollo de actitudes de cuidado, protección y respeto por el medio físico, natural, social y cultural se favorecerá el desarrollo de normas sociales, el respeto por la diversidad y el fomento de la igualdad entre hombres y mujeres.

Contribución del área al desarrollo de las **competencias clave**.

El área Descubrimiento y Exploración del Entorno contribuye a que el alumnado adquiera el nivel de desarrollo de las competencias clave para la etapa de educación infantil. Proporciona los medios necesarios para observar, manipular, explorar, interpretar, comprender y valorar el mundo y para que el alumnado esté preparado para poder alcanzar hábitos de vida saludable, proteger, respetar y cuidar el medio ambiente y el patrimonio cultural.

- **Competencia en comunicación lingüística**

El descubrimiento, exploración e interacción con el entorno proporciona al alumnado situaciones que requieren expresar e interpretar necesidades, opiniones y experiencias, favoreciendo el desarrollo de estrategias comunicativas, comprendiendo e interaccionando con el mundo que le rodea. Por otro lado, en el desarrollo de actitudes de respeto, cuidado y protección del entorno natural, social y cultural, se favorece el uso del diálogo como herramienta primordial para la convivencia y se cuida el uso de un lenguaje ético. Además, el disfrute de la escucha, representación, dramatización o iniciación a la lectura de cuentos y obras literarias sencillas sobre elementos del entorno social, natural y cultural y la interacción del ser humano con el mismo favorecerá su acercamiento y comprensión, así como el desarrollo de la empatía, el respeto, el cuidado y la valoración del mismo.

- **Competencia plurilingüe**

En su interacción con el medio el alumnado adquiere herramientas para una comunicación funcional que les facilite ampliar su repertorio lingüístico. Además, en esa interacción con el entorno social y cultural el alumnado comenzará a ser consciente de la diversidad de perfiles lingüísticos aprendiendo a respetar la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno y valorar la riqueza de la misma en el aprendizaje.

- **Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería**

A través de la observación, manipulación y experimentación con los objetos, materiales y fenómenos, el alumnado interpreta el entorno, formulando y comprobando hipótesis, y resuelve problemas de la vida cotidiana, sentando las bases del pensamiento científico y lógico matemático. A su vez, el alumnado participará progresivamente en la elaboración de proyectos sencillos y creativos en respuesta a situaciones o retos que se planteen. Descubriendo distintas estrategias y técnicas de investigación, así como las pautas para la indagación del entorno, el alumnado explorará algunos métodos y resultados científicos, que contribuirá a su vez al descubrimiento y progreso en la participación en acciones fundamentadas para preservar la conservación del medio ambiente y el patrimonio cultural y la adquisición de actitudes de respeto, uso sostenible y consumo responsable.

- **Competencia digital**

El alumnado experimentará y desplegará progresivamente destrezas sencillas propias del pensamiento computacional y de diseño, en un contexto sugerente y divertido, que estimulará su curiosidad por entender lo que les rodea y los animará a plantear soluciones creativas y originales para responder a los retos que se plantean. Por otro lado, el manejo y la búsqueda en distintas fuentes de información implicarán un acercamiento a los medios digitales aprendiendo a distinguir y valorar los contenidos obtenidos.

- **Competencia personal, social y de aprender a aprender**

Desde esta área se trabajarán estrategias de planificación, organización y autorregulación de tareas, favoreciendo la autonomía en el aprendizaje, iniciándose en procesos de autoevaluación y coevaluación y aprendiendo progresivamente a reconocer las propias posibilidades. Además, la indagación

y exploración del entorno implica el desarrollo de una actitud más reflexiva ante el aprendizaje. Por otro lado, en el desarrollo de soluciones sencillas para responder de forma creativa a las situaciones o retos que se planteen, de manera individual o cooperativa, se propiciará la adquisición de hábitos de responsabilidad, esfuerzo y autorregulación de la propia conducta y de estrategias sencillas de diálogo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.

- **Competencia ciudadana**

A partir del reconocimiento de elementos y fenómenos de la naturaleza, así como el establecimiento de relaciones entre el medio natural y el social, identificando el impacto de las acciones humanas en el medio, se propiciará el interés por los problemas del entorno y el desarrollo de actitudes de respeto, cuidado y protección por el medio natural y cultural. Además, en la exploración del entorno el alumnado identificará unas normas de convivencia que servirán para actuar con tolerancia y respeto, participar en actividades colectivas desde la empatía y el afecto y comprender los conceptos de igualdad y desarrollo sostenible.

- **Competencia emprendedora**

La indagación en el medio físico y natural favorecerá iniciarse en el descubrimiento de necesidades y retos a los que hacer frente. Además, desde esta área se trabajarán estrategias para proponer soluciones que respondan a estas necesidades detectadas como la creatividad, el diálogo, la imaginación o el descubrimiento, favoreciendo a su vez que el alumnado alcance una autonomía positiva y aprenda a reconocer progresivamente las propias posibilidades y limitaciones. Por otro lado, se fomentará también la cooperación con otros en el desarrollo de proyectos, valorando y compartiendo las opiniones propias y ajenas.

- **Competencia en conciencia y expresión culturales**

El descubrimiento del medio físico, social y cultural implicará a su vez el acercamiento y reconocimiento de los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, iniciándose en la exploración sobre la intencionalidad de las diferentes manifestaciones, comprendiendo progresivamente las diferencias entre distintas culturas y la necesidad de respetarlas. Del mismo modo, trabajar las nociones espaciales básicas en relación con el propio

cuerpo, los objetos y las acciones, tanto en reposo como en movimiento, facilitará la expresión a través de diferentes lenguajes artísticos y culturales, integrando el propio cuerpo e interactuando con el entorno. Por otro lado, en la búsqueda de soluciones creativas que den respuesta a retos que se planteen se experimentará también con diferentes lenguajes artísticos, planteando diferentes propuestas artísticas y culturales.

- **Competencias específicas del área**

Las competencias clave son el marco de referencia a partir del cual se concretan las competencias específicas, convirtiéndose así estas en un segundo nivel de concreción de las primeras, ahora sí, específicas para cada área.

En el área Descubrimiento y Exploración del Entorno las competencias específicas se organizan en tres ejes que se relacionan entre sí. La primera se orienta al desarrollo de destrezas que ayudan a identificar y establecer relaciones lógicas entre los distintos elementos que forman parte del entorno; la segunda se centra en el fomento de una actitud crítica y creativa para identificar los retos y proponer posibles soluciones; y la tercera supone el acercamiento respetuoso hacia el mundo natural y el patrimonio cultural para despertar la conciencia de la necesidad de su uso sostenible, protección, cuidado y conservación.

Criterios de evaluación

La adquisición de las competencias específicas constituye la base para la evaluación competencial del alumnado.

El nivel de desarrollo de cada competencia específica vendrá determinado por el grado de consecución de los criterios de evaluación con los que se vincula, por lo que estos han de entenderse como herramientas de diagnóstico en relación con el desarrollo de las propias competencias.

Estos criterios se han formulado de tal manera que vayan indisolublemente unidos al nivel de adquisición de las competencias clave para esta etapa, de tal forma que no se produzca una evaluación del área independiente de las competencias.

Este enfoque competencial conlleva la ineludible necesidad de que los criterios de evaluación midan tanto los productos finales esperados (resultados) como los procesos y actitudes que acompañan su elaboración. Para ello, y dado que los aprendizajes propios de esta área se han desarrollado

habitualmente a partir de situaciones contextualizadas, bien reales o bien simuladas, los criterios de evaluación se deberán ahora comprobar mediante la puesta en práctica de técnicas y procedimientos también contextualizados a la realidad del alumnado.

Contenidos

Los contenidos, que se han formulado integrando diferentes conocimientos, destrezas y actitudes, identifican los aprendizajes que resultan necesarios adquirir para el logro de las competencias específicas. Por ello, a la hora de su determinación se han tenido en cuenta los criterios de evaluación, puesto que estos últimos identifican los aprendizajes necesarios para adquirir cada una de las competencias específicas.

A pesar de ello, en este decreto de currículo no se presentan los contenidos vinculados directamente a cada criterio de evaluación, puesto que las competencias específicas se evaluarán a través de la puesta en acción de diferentes contenidos. De esta manera se otorga al profesorado la suficiente flexibilidad como para que pueda establecer en su programación docente las conexiones que demanden los criterios de evaluación en función de las situaciones de aprendizaje que al efecto diseñe.

Los contenidos de Descubrimiento y Exploración del Entorno se estructuran en tres bloques, a saber:

- **BLOQUE A.** Diálogo corporal con el entorno. Exploración creativa de objetos, materiales y espacios. Incluye contenidos relativos a las cualidades y relaciones entre los objetos y materiales y las herramientas y nociones espacio-temporales que permitan interpretar el entorno.
- **BLOQUE B.** Experimentación en el entorno. Curiosidad, pensamiento científico, razonamiento lógico y creatividad. Se abordarán en este bloque diferentes estrategias para la construcción de nuevos conocimientos, de investigación, de planificación, para proponer soluciones fomentando el interés, la curiosidad y la creatividad.
- **BLOQUE C.** Indagación en el medio físico y natural. Cuidado, valoración y respeto. Se incluyen en este bloque las características y el comportamiento de los seres vivos y elementos naturales, así como la importancia del patrimonio natural y cultural, y el desarrollo de actitudes de cuidado y respeto, creando entornos sostenibles.

- Orientaciones metodológicas
- Estas orientaciones se concretan para el área Descubrimiento y Exploración del Entorno a partir de los principios metodológicos.
- Desde edades muy tempranas el alumnado tiene la necesidad de descubrir y explorar, manipulando diferentes objetos y materiales, interaccionando en el espacio, formulando ideas o preguntas y sacando conclusiones. El docente acompañará y guiará este proceso, creando un clima adecuado, planificando situaciones de aprendizaje enriquecedoras facilitando materiales ricos, variados y multisensoriales. De esta manera, manipulando, observando, indagando, identificando, relacionando, analizando, comprobando y razonando el alumnado descubrirá las cualidades y atributos de los elementos del medio que le rodea.

El juego favorece el deseo de actuar para conocer y comprender su entorno. Este juego le permite la manipulación de los objetos y materiales a su alcance y tomar conciencia de las sensaciones que producen. De este modo, comienzan a constatar algunas de las consecuencias de sus actuaciones sobre ellos. Utilizando el juego potenciaremos la investigación y el gusto por el descubrimiento.

La relación con los objetos y materiales es muy importante para el aprendizaje. A través de la manipulación, el alumnado construye el conocimiento y establece relaciones causa-efecto. El material que ofreceremos al alumnado será muy diverso y deberá estar adecuadamente preparado. Deben ser materiales que aislen una sola cualidad o varias, que permitan el control de errores, que sean atractivos, que ofrezcan la posibilidad de realizar acciones otorgando al alumnado un rol activo, que se adecúen a sus propios intereses en función de la edad. Se utilizarán materiales del mundo real, de su entorno vital, con actividades prácticas también cercanas a sus intereses. Además, los materiales de aprendizaje deben ser materiales de juego, puesto que en el juego está el aprendizaje.

Se trabajará atendiendo a diferentes tipos de agrupamientos en función de las propuestas planteadas. Se potenciará el trabajo cooperativo con el objetivo de intentar llegar a acuerdos en la formulación de hipótesis y retos. Los espacios deberán ser atractivos, creativos y flexibles, aprovechando todos los entornos, tanto el escolar como los naturales próximos a la escuela. Además, siguiendo

las directrices de los Objetivos de Desarrollo Sostenible se favorecerá la creación de zonas lúdico activas creadas con elementos del entorno y/o sostenibles (huerto escolar, patios activos y rincones de experimentación).

El medio físico y natural se concibe como una realidad en la que se aprende y sobre la que se aprende. El alumnado y el docente serán protagonistas de las situaciones de aprendizaje, que posibilitarán descubrir los cambios que se producen en el entorno, contrastar el resultado de sus acciones y elaborar conclusiones, desarrollando diferentes procesos de investigación para la adquisición de los contenidos del área.

Currículo del área.

Competencias Específicas

1. Identificar las características y funciones de materiales, objetos y colecciones y establecer relaciones entre ellos, mediante la exploración, la manipulación sensorial y el manejo de herramientas sencillas y el desarrollo de destrezas lógico-matemáticas para descubrir y crear una idea cada vez más compleja del mundo.

La curiosidad del alumnado por descubrir el mundo a través de la exploración y de la manipulación sensorial les permite identificar las características y funciones de los materiales y objetos de su entorno más cercano y poder establecer relaciones entre ellos.

En edades tempranas esta exploración tiene la finalidad de disfrutar de las sensaciones físicas que produce. A medida que el alumnado se desarrolla, la demanda exploratoria se amplía: al propósito de obtener placer por sentir y tocar se añade progresivamente el interés por indagar acerca de las características de los objetos y materiales, siendo las acciones cada vez más específicas y minuciosas. Todo esto les proporciona de forma progresiva más información acerca de sus cualidades.

La persona adulta acompañará en estas situaciones de aprendizaje: proponiendo retos, experiencias significativas, eligiendo el material y el tipo de actividad que responda a la intencionalidad que se pretenda conseguir y teniendo en cuenta que debe partir de los intereses y las inquietudes individuales y grupales, y que la interacción con los demás debe jugar un papel de primer orden.

El alumnado establece relaciones entre sus aprendizajes, lo cual le permitirá desarrollar progresivamente sus habilidades lógico-matemáticas de medida, relación, clasificación, ordenación y cuantificación; primero, ligadas a sus intereses particulares y, progresivamente, formando parte de situaciones de aprendizaje que atienden también a los intereses grupales y colectivos.

Esta competencia específica se concreta a partir de las siguientes competencias clave: CCL, STEM, CPSAA, CC, CCEC.

2. Desarrollar, de manera progresiva, los procedimientos del método científico y las destrezas del pensamiento computacional, a través de procesos de observación y manipulación de objetos, para iniciarse en la interpretación del entorno y responder de forma creativa a las situaciones y retos que se plantean. A lo largo de la etapa de educación infantil se sientan las bases del pensamiento científico, la iniciativa investigadora y la curiosidad por el conocimiento. El alumnado deberá encontrar soluciones o alternativas originales y creativas a diferentes cuestiones, retos o situaciones, mediante la aplicación de procesos inicialmente sencillos y manipulativos, cada vez más complejos y abstractos. Dichos procesos son propios tanto de las destrezas de pensamiento computacional y de diseño como del método científico, y se aplicarán descomponiendo una tarea en otras más simples, formulando y comprobando hipótesis, explorando e investigando, relacionando conocimientos y planteando ideas o soluciones originales.

Esta competencia específica se concreta a partir de las siguientes competencias clave: CCL, STEM, CD, CPSAA, CE, CCEC.

3. Reconocer elementos y fenómenos de la naturaleza, mostrando interés por los hábitos que inciden sobre ella, para apreciar la importancia del uso sostenible, el cuidado y la conservación del entorno en la vida de las personas. Los diferentes elementos y fenómenos naturales que en el entorno próximo se desarrollan atraerán la atención del alumnado y supondrán una oportunidad para alentar su curiosidad a medida que los va descubriendo. La actitud con la que se relacionen con el medio físico, natural y el patrimonio cultural condicionará en gran medida sus experiencias y aprendizajes. Así, desde el primer momento, debe propiciarse un acercamiento al patrimonio cultural, al medio natural y a los seres vivos e inertes que forman parte de él, con una actitud de cuidado, protección y respeto.

A lo largo de la etapa, irán adoptando e incorporando en sus rutinas diarias hábitos para el desarrollo sostenible, como el consumo responsable o el cuidado y protección de la naturaleza y los animales que la habitan. Ello contribuirá a crear una conciencia de conservación, implicación y responsabilidad hacia el medio ambiente y el patrimonio cultural y a valorar las oportunidades que este les ofrece.

Esta competencia específica se concreta a partir de las siguientes competencias clave: CCL, CP, STEM, CPSAA, CC, CCEC.

Crterios de evaluaci3n

Competencia espec3fica 1.

1.1. Experimentar con objetos a partir de sus cualidades o atributos b3sicos, mostrando curiosidad e inter3s.

1.2 Nombrar los cuantificadores b3sicos m3s significativos relacionados con su experiencia diaria, utiliz3ndolos en el contexto del juego y la interacci3n con los dem3s.

1.3. Reconocer las nociones espaciales b3sicas, tanto en reposo como en movimiento, jugando con el propio cuerpo y con los objetos.

Competencia espec3fica 2.

2.1 Gestionar las dificultades, retos o problemas con inter3s e iniciativa, mediante el descubrimiento de secuencias de actividades m3s sencillas con ayuda del docente.

2.2 Proponer soluciones y alternativas a trav3s de distintas estrategias, escuchando y respetando las de los dem3s.

Competencia espec3fica 3.

3.1 Interesarse por las actividades en contacto con la naturaleza y las caracter3sticas de los elementos naturales del entorno, mostrando respeto hacia ellos y hacia los animales que lo habitan.

3.2. Descubrir las caracter3sticas b3sicas de los seres vivos mostrando curiosidad e inter3s.

3.3 Identificar y nombrar los fen3menos naturales habituales en su entorno, explicando sus consecuencias en la vida cotidiana.

Contenidos

A. Dialogo corporal con el entorno. Exploración creativa de objetos, materiales, espacios.

- Curiosidad e interés por la exploración del entorno y sus elementos.
- Exploración creativa de objetos y materiales a través de los sentidos y acciones.
- Cualidades o atributos básicos de los objetos y materiales: color, tamaño, forma, textura y peso. Efectos que producen diferentes acciones sobre ellos.
- Relaciones de correspondencia.
- Cuantificadores básicos más significativos para expresar cantidades.
- Iniciación al conteo. Inicio del sentido del número uno.
- Nociones espaciales básicas en relación con el propio cuerpo y los objetos en espacio real. Arriba-abajo, dentro-fuera, abierto-cerrado.
- Nociones temporales básicas: cambio y permanencia, continuidad; sucesión y simultaneidad; pasado, presente y futuro.

B. Experimentación en el entorno. Curiosidad, pensamiento científico, razonamiento lógico y creatividad.

- Indagación en el entorno manifestando diversas actitudes: interés, curiosidad, imaginación, creatividad y sorpresa.
- La construcción de nuevos conocimientos: relaciones y conexiones entre lo conocido y lo novedoso; andamiaje e interacciones con las personas adultas, con iguales y con el entorno.
- Modelo de control de variables. Estrategias y técnicas de investigación: ensayo
- error, observación y comprobación.

C. Indagación en el medio físico y natural. Cuidado, valoración y respeto.

- Efectos de las propias acciones en el medio físico y en el patrimonio natural y cultural.
- Experimentación con los elementos naturales.
- Fenómenos naturales habituales: repercusión en su vida cotidiana.
- Respeto hacia la naturaleza y los seres vivos.
- Características básicas de los seres vivos.
- Hábitos de cuidado del entorno.
- Disfrute de las actividades al aire libre.

- Respeto por el patrimonio cultural presente en el medio físico, especialmente en Castilla y León.

COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA REALIDAD

Esta área pretende desarrollar en el alumnado las capacidades que les permitan comunicarse a través de diferentes lenguajes y formas de expresión como medio para construir su identidad, representar e interpretar la realidad y relacionarse con las demás personas. Aprenderán, así a utilizar las diferentes formas de comunicación y representación en diversos contextos y situaciones de la vida.

La comunicación oral, escrita y las otras formas de comunicación y representación sirven de nexo entre el mundo interior y el exterior, al ser acciones que posibilitan las interacciones con los demás, la representación y la expresión de pensamientos, vivencias, sentimientos, ideas y emociones. A través del lenguaje el alumnado estructura su pensamiento, amplían sus conocimientos sobre la realidad y establecen relaciones con sus iguales y con el adulto, lo cual favorece su desarrollo afectivo y social. Por tanto, esta área se complementa y desarrolla en consonancia con las otras dos de la educación infantil, otorgando al currículo un carácter globalizador.

Contribución del área al logro de los objetivos de etapa.

El área Comunicación y Representación de la Realidad permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar los objetivos de la etapa de educación infantil, en los siguientes términos:

A través del lenguaje oral, escrito, musical, plástico, corporal y digital, el alumnado aprende, desarrolla su imaginación y creatividad, construyen su identidad personal, muestran sus emociones y su percepción de la realidad. El lenguaje corporal permite descubrir el propio cuerpo, así como indagar en las diferentes posibilidades y capacidades expresivas. Del mismo modo, la interpretación y representación corporal individual y grupal contribuye al descubrimiento de las diferencias con las demás personas, aprendiendo a respetarlas y valorarlas.

El lenguaje verbal proporciona una herramienta para explorar el entorno del alumnado; dando nombre a lo que nos rodea podemos identificar los diferentes elementos del entorno familiar, social y natural y así relacionarnos con él. Por otra parte, los lenguajes artísticos contribuyen al desarrollo de la sensibilidad,

al aprendizaje, la escucha y la interpretación del medio que nos rodea. Concretamente, la exploración del lenguaje visual y plástico ofrece la oportunidad de educar la mirada, la apreciación artística, las posibles interpretaciones, permitiendo observar el entorno familiar, natural y social desde el respeto y la sensibilidad.

En la adquisición de la autonomía, el manejo del lenguaje permitirá al alumnado comunicarse, relacionarse y desenvolverse en el entorno de manera independiente y en sus actividades habituales.

Con el lenguaje se amplían los conocimientos sobre la realidad y se establecen relaciones con los iguales y con el adulto, lo cual favorece el desarrollo social y afectivo. Además, el descubrimiento de diferentes formas de expresión permitirá explorar sensaciones, sentimientos y emociones, favoreciendo el desarrollo emocional del alumnado.

El lenguaje u otros sistemas de comunicación son el medio para resolver conflictos a través del diálogo, el respeto a los demás y a las pautas elementales de convivencia. Además, el acercamiento al repertorio lingüístico personal y de los demás, así como la sensibilidad y curiosidad por conocer otras lenguas favorece la apertura a otras ideas y culturas y a diferentes formas de ser y de hacer.

El alumnado irá descubriendo, mediante la manipulación y la exploración de los distintos lenguajes y formas de expresión, las posibilidades comunicativas para expresarse o representar sus realidades, contribuyendo al desarrollo de las propias habilidades comunicativas.

El lenguaje estructura el pensamiento y posibilita la expresión y la representación de ideas y vivencias para iniciarse en el desarrollo de las habilidades lógico-matemáticas. Por otro lado, el acercamiento natural al lenguaje escrito y a la literatura infantil permite iniciarse en la lectura y la escritura, así como el descubrimiento del lenguaje musical, plástico y corporal al desarrollo del movimiento, el gesto y el ritmo.

Por último, el uso de un lenguaje respetuoso e inclusivo, favorecerá el desarrollo de normas sociales que fomentan la igualdad entre mujeres y hombres.

Contribución del área al desarrollo de las competencias clave.

Los diferentes lenguajes y formas de expresión, que se recogen en esta área contribuyen al desarrollo integral y armónico del alumnado, y deben abordarse de manera global e integrada con las otras dos áreas, iniciándolos en la adquisición de las competencias clave para el aprendizaje permanente.

- **Competencia en comunicación lingüística**

En educación infantil y especialmente desde esta área, se potencian los intercambios comunicativos dotándolos de intencionalidad y contenidos, a partir de conocimientos, destrezas y actitudes que favorecen la aparición de expresiones de creciente complejidad. El lenguaje oral tiene un papel destacado para la comunicación, la expresión y la regulación de la conducta, y permite disfrutar de un acercamiento a la cultura literaria a través de rimas, retahílas, adivinanzas y cuentos, enriqueciendo su bagaje sociocultural y lingüístico desde el respeto y la valoración de la diversidad.

- **Competencia plurilingüe**

Desde esta área, se inicia el contacto con lenguas y culturas distintas de la familiar, fomentando actitudes de respeto y aprecio por la diversidad lingüística y cultural, la sensibilidad, curiosidad e interés por el enriquecimiento de su repertorio lingüístico. Se promueven el diálogo y la convivencia democrática.

- **Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería**

A través de la comprensión y explicación en voz alta de lo que experimentan, piensan y aprenden, la formulación de preguntas e hipótesis, y de la interacción entre iguales para compartir y contrastar opiniones y experiencias, van construyendo el pensamiento científico y sus primeros conocimientos lógico matemáticos y del mundo físico, natural y social.

- **Competencia digital**

A partir del acercamiento del alumnado a la alfabetización digital en esta área, mediante la lectura e interpretación crítica de imágenes e información recibida por medios digitales, el uso saludable y responsable las tecnologías digitales, o la utilización de aplicaciones y herramientas digitales con distintos fines, el alumnado podrá iniciarse en el descubrimiento y desarrollo de la competencia digital.

- **Competencia personal, social y de aprender a aprender**

El uso de los diferentes lenguajes y el desarrollo de la capacidad comunicativa permiten aprender en sociedad, compartir la experiencia propia con otras personas y cooperar con ellas de forma constructiva. De esta manera, el alumnado pone en marcha recursos personales y estrategias que le ayudan a desenvolverse con progresiva autonomía y a resolver los conflictos a través del diálogo. Además, el acercamiento al lenguaje musical, plástico y corporal permite explorar y descubrir la expresión de las propias emociones y las de los demás, favoreciendo su reconocimiento, respeto y gestión en diferentes situaciones.

- **Competencia ciudadana**

El lenguaje ofrece al alumnado la oportunidad de dialogar, debatir acerca de problemas de su entorno más cercano, sentirse parte de su propia cultura y sociedad, y adquirir progresivamente normas de convivencia. Además, un uso respetuoso del lenguaje, a su vez, permite aprender a valorar y respetar otras culturas y creencias, cuidar el entorno y oponerse a cualquier forma de discriminación y violencia.

Igualmente, el acercamiento y aprendizaje de otras lenguas permitirá al alumnado observar y explorar el entorno social y cultural de forma activa.

Por otro lado, los lenguajes artísticos y su experimentación tanto individual como colectiva favorecen el desarrollo de la sensibilidad, la afectividad, la gestión emocional, la empatía y la creatividad, y facilitan el desarrollo de la tolerancia y apertura a diferentes formas de ser, pensar y actuar, así como habilidades y destrezas para la gestión y resolución dialogada y pacífica de conflictos.

- **Competencia emprendedora**

Los lenguajes favorecen el pensamiento divergente, lo que fomentará en el alumnado estrategias de planificación de tareas y resolución de problemas de forma creativa en juegos, proyectos y actividades. Por su parte, el lenguaje artístico ofrece un modo diferente y flexible para expresarse y relacionarse con el mundo exterior, favoreciendo el desarrollo de la creatividad.

- **Competencia en conciencia y expresión culturales**

Para que el alumnado construya y enriquezca su identidad, se fomenta la expresión creativa de ideas, sentimientos y emociones a través de diversos lenguajes y distintas formas artísticas. Se produce un primer acercamiento a las manifestaciones culturales y artísticas que ayudará al desarrollo de la conciencia cultural y dará sentido de pertenencia a la sociedad.

- **Competencias específicas del área**

Las competencias clave son el marco de referencia a partir del cual se concretan las competencias específicas, convirtiéndose así éstas en un segundo nivel de concreción de las primeras, ahora sí, específicas para cada área.

En el caso del área Comunicación y Representación de la Realidad, las competencias específicas se relacionan con la capacidad de comunicarse eficazmente con otras personas de manera respetuosa, ética, adecuada y creativa. Se organizan en cinco ejes que se relacionan entre sí. Por un lado, se abordan tres pilares fundamentales de la comunicación: la interacción, la comprensión y la expresión para visibilizar las posibilidades comunicativas de los diferentes lenguajes y formas de expresión, concediendo un carácter prioritario al proceso de adquisición del lenguaje verbal. Por otro lado, y puesto que la comunicación permite interpretar y representar el mundo en el que vivimos, se aborda la aproximación a las manifestaciones culturales asociadas a los diferentes lenguajes, como primer paso hacia el reconocimiento y la valoración de la realidad multicultural y plurilingüe desde la infancia.

Criterios de evaluación

La adquisición de las competencias específicas constituye la base para la evaluación competencial del alumnado.

El nivel de desarrollo de cada competencia específica vendrá determinado por el grado de consecución de los criterios de evaluación con los que se vincula, por lo que estos han de entenderse como herramientas de diagnóstico en relación con el desarrollo de las propias competencias.

Estos criterios se han formulado de tal manera que vayan indisolublemente unidos al nivel de adquisición de las competencias clave para esta etapa, de tal forma que no se produzca una evaluación del área independiente de las competencias.

Este enfoque competencial conlleva la ineludible necesidad de que los criterios de evaluación midan tanto los productos finales esperados (resultados) como los procesos y actitudes que acompañan su elaboración. Para ello, y dado que los aprendizajes propios de esta área se han desarrollado habitualmente a partir de situaciones contextualizadas, bien reales o bien simuladas, los criterios de evaluación se deberán ahora comprobar mediante la puesta en práctica de técnicas y procedimientos también contextualizados a la realidad del alumnado.

Contenidos

Los contenidos se han formulado integrando conocimientos, destrezas y actitudes. Su aprendizaje resulta necesario para la adquisición de las competencias específicas. Por ello, a la hora de su determinación se han tenido en cuenta los criterios de evaluación, puesto que éstos últimos establecen los aprendizajes necesarios para adquirir cada una de las competencias específicas.

A pesar de ello, en este decreto de currículo no se presentan los contenidos vinculados directamente a cada criterio de evaluación, puesto que las competencias específicas se evaluarán a través de la puesta en acción de diferentes contenidos. De esta manera se otorga al profesorado la suficiente flexibilidad como para que pueda establecer en su programación docente las conexiones que demanden los criterios de evaluación en función de las situaciones de aprendizaje que al efecto diseñe.

Los contenidos de Comunicación y Representación de la Realidad se estructuran en ocho bloques en el primer ciclo:

- **BLOQUE A.** Intención e interacción comunicativas. Se desarrollan las habilidades comunicativas, que irán evolucionando desde las primeras interacciones a través de la expresión corporal y gestual, ligadas básicamente a la satisfacción de sus necesidades primarias, hasta la adquisición de los códigos de diferentes lenguas y lenguajes.
- **BLOQUE B.** Las lenguas y sus hablantes. Se potencian actitudes positivas y de respeto tanto hacia el repertorio lingüístico personal, como hacia el de los demás, despertando la sensibilidad y la curiosidad por conocer otras lenguas.
- **BLOQUE C.** Comunicación verbal oral: expresión, comprensión y diálogo. La lengua oral es el instrumento por excelencia para la comunicación y el

aprendizaje. Su adquisición y desarrollo ocupa un lugar de especial relevancia. Este bloque permite el acercamiento al lenguaje oral, la intención comunicativa, la discriminación auditiva y conciencia fonológica, así como el enriquecimiento del vocabulario.

- **BLOQUE D.** Aproximación al lenguaje escrito. En este bloque se trabajará el acercamiento al código escrito. En el segundo ciclo se acompañará de forma natural y respetuosa el proceso de enseñanza y aprendizaje de la lectura y la escritura como formas de comunicación, conocimiento y disfrute, teniendo en cuenta que la adquisición del código escrito no es un objetivo que se deba alcanzar en esta etapa.
- **BLOQUE E.** Aproximación a la educación literaria. Se potenciará el acercamiento a textos literarios infantiles desde la escucha de las primeras nanas, canciones de arrullo y cuentos, creando un vínculo emocional y lúdico. La literatura infantil ayudará a construir significados, despertar la imaginación y la fantasía, y acercarlos a realidades culturales propias y ajenas.
- **BLOQUE F.** El lenguaje y la expresión musicales. Permiten la comunicación, posibilitando la escucha atenta y activa, la sensibilidad, la improvisación y el disfrute a través de la voz, los instrumentos, el movimiento corporal o los juegos motores y sonoros.
- **BLOQUE G.** El lenguaje y la expresión plásticos y visuales. Facilitan la comunicación individual y en grupo, despertando la sensibilidad estética, la espontaneidad expresiva y la creatividad a partir de la exploración y contemplación de diferentes expresiones plásticas y visuales.
- **BLOQUE H.** El lenguaje y la expresión corporales. Tienen una función comunicativa, representativa o estética. A través de los movimientos corporales, la expresión dramática y el juego simbólico, expresan afectividad, desarrollan su sensibilidad, representan la realidad y establecen relaciones.

Orientaciones metodológicas

Estas orientaciones se concretan para el área Comunicación y Representación de la Realidad a partir de los principios metodológicos de la etapa.

El enfoque competencial llevado al aula supone un cambio metodológico e implica la elección de varios métodos activos e inclusivos de manera integrada y combinada con una clara intencionalidad educativa. Se debe considerar la

diversidad del repertorio lingüístico dentro del grupo y respetar el nivel de desarrollo y ritmo de aprendizaje, fomentando una atención individualizada. Se tendrán en cuenta las posibles necesidades específicas en lo relativo a la comunicación y el lenguaje del alumnado con capacidades y habilidades diferentes, dando cabida a distintos modos de lenguaje o sistemas de comunicación.

El educador será mediador y guía en el proceso educativo, así como modelo lingüístico utilizando un lenguaje con contenido libre de prejuicios, proporcionando al alumnado el andamiaje sobre el que construirá sus conocimientos, aportándole ricas y variadas situaciones de intercambio comunicativo en diversos contextos, fomentando un clima adecuado y experiencias emocionalmente positivas, que favorezcan la creación de vínculos afectivos y una buena cohesión grupal para promover el desarrollo de los diferentes lenguajes. Será preciso, por tanto, crear un ambiente multialfabetizador rico que comprenda todos los lenguajes posibles y que establezca relaciones entre ellos.

Como recursos, estrategias y técnicas principales de esta área, se destacan: el juego como base principal del aprendizaje; el cuento como elemento motivador, que sirve de nexo de unión entre el lenguaje oral y el escrito, educando en emociones y valores; la canción como otro elemento motivador que facilita la vocalización, el ritmo y la entonación y permite expresar emociones y sentir juntos; el teatro con sus múltiples posibilidades para representar, imaginar y crear personajes; así como la imitación, observación, exploración, manipulación, investigación y descubrimiento a través de los distintos lenguajes.

Se propiciarán diferentes tipos de agrupamientos en función de las actividades planificadas: gran grupo, pequeño grupo, pareja o trabajo individual. Éstos, potencian momentos de encuentro enriquecedores cuyo motor es la conversación y la interacción entre iguales.

Cobra una gran importancia la organización y utilización de espacios estéticamente agradables, lúdicos, ordenados y acogedores, dotados de materiales ricos, variados, sensoriales, seguros, manipulativos e interactivos, que permitan la exploración y la expresión libre con los distintos lenguajes, para satisfacer sus intereses, creatividad e imaginación. Rincones como el de

la biblioteca, plástica, música, el juego simbólico, el digital o el de las letras tienen especial relevancia en esta área.

Igual que ocurre con los espacios y la selección de los recursos materiales, la organización del tiempo debe dar respuesta a las necesidades y diversas capacidades del alumnado. Las rutinas, hábitos y descansos activos son un marco estable y predecible que les da seguridad, les ayuda a interiorizar los ritmos, planificar y verbalizar la secuencia de acciones.

Currículo del área.

Competencias Específicas

1. Manifestar interés por interactuar en situaciones cotidianas a través de la exploración y el uso de su repertorio comunicativo, para expresar sus necesidades e intenciones y responder a las exigencias del entorno.

El deseo o la necesidad de interactuar con el entorno es el motor que posibilita la evolución de las destrezas comunicativas.

Estimular y promover la intención comunicativa en situaciones significativas y funcionales favorece el despliegue de diferentes capacidades. Éstas le permitirán, por un lado, interpretar los mensajes de los demás respetando las diferencias individuales, y por otro interactuar con el entorno para expresar sus necesidades, emociones, sentimientos o ideas en diferentes lenguajes (verbal, no verbal, plástico, musical, digital) descubriendo las posibilidades expresivas de cada uno de ellos. Todo ello en un clima de bienestar y seguridad emocional y afectiva, donde el adulto será el principal interlocutor, sobre todo en las fases iniciales.

Estas interacciones comunicativas fomentarán también la adquisición progresiva de las convenciones sociales que rigen los intercambios comunicativos, así como la curiosidad y motivación hacia el aprendizaje de otras lenguas.

Esta competencia específica se concreta a partir de las siguientes competencias clave: CCL, STEM, CD, CPSAA, CC, CE.

2. Interpretar y comprender mensajes y representaciones apoyándose en conocimientos y recursos de su propia experiencia para responder a las demandas del entorno y construir nuevos aprendizajes.

La comprensión supone recibir y procesar la información expresada a través de mensajes variados (gestuales, faciales, orales, escritos y multimodales) y

dar respuesta a los estímulos percibidos. Para ello, el alumnado irá adquiriendo y activando distintas estrategias para desarrollar la capacidad de realizar anticipaciones, aproximaciones e inferencias de una manera cada vez más personal y creativa.

De esta forma, podrá comprender los mensajes y las intenciones comunicativas de otras personas e irá construyendo nuevos significados y aprendizajes, progresando desde el acompañamiento y la mediación hacia un determinado grado de autonomía y conocimiento del mundo.

Esta competencia específica se concreta a partir de las siguientes competencias clave: CCL, STEM, CD, CE, CCEE.

3. Producir mensajes de manera eficaz, personal y creativa, utilizando diferentes lenguajes, descubriendo los códigos de cada uno de ellos y explorando sus posibilidades expresivas para responder a diferentes necesidades comunicativas.

La producción y emisión de mensajes en las primeras etapas tienen que ver con la necesidad de contacto y satisfacción de las necesidades más básicas. La prosodia y todos los aspectos no verbales, corporales y gestuales, que acompañan al lenguaje oral, en las primeras etapas cobran una importancia capital.

El lenguaje oral u otros sistemas comunicativos, gracias a la interacción con la persona adulta, se convierten en el vehículo principal de aprendizaje, regulación de la conducta y expresión de necesidades, ideas, emociones, sentimientos y vivencias en distintos contextos y situaciones comunicativas.

El alumnado, mediante la experimentación, irá descubriendo de una manera libre y creativa las posibilidades expresivas de los diferentes lenguajes y técnicas (verbales, no verbales, musicales, plásticos, corporales y digitales), en función de su proceso madurativo y de aprendizaje.

Esta competencia específica se concreta a partir de las siguientes competencias clave: CCL, STEM, CD, CPSAA, CE, CCEC.

4. Participar por iniciativa propia en actividades relacionadas con textos escritos, mostrando interés y curiosidad por comprender su funcionalidad y algunas de sus características.

La etapa de educación infantil es el entorno privilegiado para realizar un acercamiento progresivo al lenguaje escrito como forma de comunicación,

conocimiento y disfrute. A través de la observación de modelos lectores y escritores, se irá despertando en el alumnado la motivación y la curiosidad por descubrir las funcionalidades de éste, como herramienta de representación del lenguaje oral y sus sonidos. Las bibliotecas jugarán un papel importante como espacios de acercamiento al lenguaje escrito y al disfrute de la literatura infantil.

Siempre desde el respeto a la evolución de los diferentes ritmos de desarrollo personal y del conocimiento del proceso, a través del cual el alumnado se apropia del sistema de escritura y las hipótesis que utilizan, se promoverá una aproximación al lenguaje escrito, basándose en la adquisición y dominio de la lengua oral y no al revés. La lectura, a diferencia de la lengua oral, no se aprende de forma natural, sino que conlleva una enseñanza explícita, sistemática y secuenciada de las cinco habilidades imprescindibles para alcanzar el éxito lector: conciencia fonológica, asociación fonema-grafema, fluidez, vocabulario y comprensión verbal. La presencia de soportes y útiles de escritura variados invitará a producir mensajes por placer y a sentir la emoción de expresar sus pensamientos, vivencias o sentimientos haciendo hincapié en la escritura espontánea y no en la copia de palabras.

El aprendizaje de la lectoescritura es un proceso que deberá consolidarse en la educación primaria.

Esta competencia específica se concreta a partir de las siguientes competencias clave: CCL, CCEC.

5. Valorar la diversidad lingüística presente en su entorno, así como otras manifestaciones culturales, para enriquecer sus estrategias comunicativas y su bagaje cultural.

La aproximación a la riqueza plurilingüe del aula y el aprendizaje de la lengua extranjera a través de interacciones y actividades lúdicas nos lleva a educar en el respeto y valorar las manifestaciones y representaciones lingüísticas y socioculturales propias y ajenas, entendiéndolas como un elemento enriquecedor y privilegiado para la comunicación. La pluralidad de sus lenguajes invita a promover el reconocimiento de las semejanzas y diferencias entre sus códigos y a desarrollar la sensibilidad hacia distintos referentes culturales, prestando una especial atención a la literatura infantil. A través de las palabras se desarrollará la sensibilidad y creatividad y se fomentarán

valores para conseguir una ciudadanía crítica, solidaria, igualitaria y comprometida con la sociedad.

Esta competencia específica se concreta a partir de las siguientes competencias clave: CCL, CP, CC, CCEC.

Crterios de evaluaci3n

Competencia especfica 1.

1.1. Participar con inter3s en interacciones cotidianas, utilizando diferentes sistemas comunicativos.

1.2. Participar de forma espont3nea en situaciones comunicativas, adecuando la postura, los gestos y los movimientos a sus intenciones.

1.3. Manifestar necesidades, sentimientos y vivencias utilizando estrategias comunicativas y aprovechando las posibilidades que ofrecen los diferentes lenguajes con curiosidad y disfrute.

1.4. Tomar la iniciativa en la interacci3n social, disfrutando de las situaciones comunicativas con una actitud respetuosa.

1.5. Mostrar inter3s por participar en situaciones de uso de diferentes lenguas, inici3ndose con curiosidad por la diversidad de perfiles lingüísticos.

Competencia especfica 2.

2.1. Escuchar e interpretar los est3mulos y mensajes del entorno, reaccionando de manera adecuada.

2.2. Captar seales extralingüísticas que acompañan al lenguaje oral, interactuando en situaciones comunicativas.

2.3. Expresar sensaciones, sentimientos y emociones a partir de distintas representaciones y manifestaciones artísticas y culturales inici3ndose en el respeto hacia las producciones propias y ajenas.

2.4. Mostrar curiosidad hacia otros lenguajes y formas de expresi3n explorando su uso.

Competencia especfica 3.

3.1. Reproducir y utilizar el lenguaje oral u otros lenguajes para expresar y compartir necesidades, sentimientos, deseos, emociones, vivencias, regulando las acciones e interactuando en diferentes situaciones y contextos.

3.2. Producir mensajes verbales y no verbales, ampliando y enriqueciendo su repertorio comunicativo con seguridad y confianza.

3.3. Comprender y utilizar progresivamente el vocabulario comunicándose y denominando la realidad.

3.4. Utilizar progresivamente las convenciones sociales: contacto visual con el interlocutor, escucha atenta y espera, interviniendo en los intercambios comunicativos.

3.5. Explorar y disfrutar con las posibilidades expresivas de los diferentes lenguajes artísticos de manera creativa y libre, utilizando los medios materiales propios de los mismos.

Competencia específica 4.

4.1. Participar en actividades lúdicas de aproximación al lenguaje escrito, mostrando una actitud activa, manipulando e interpretando imágenes y otras formas de expresión gráfica acercándose a los símbolos presentes en el entorno.

4.2. Recurrir a escrituras indeterminadas, espontáneas y no convencionales, incorporándolas a sus producciones con intención comunicativa.

4.3. Utilizar la biblioteca de aula mostrando respeto y cuidado.

4.4. Mostrar interés y gusto por los cuentos, imitando y participando con los modelos lectores de referencia.

Competencia específica 5.

5.1. Relacionarse con naturalidad en la realidad lingüística y cultural del aula respetándola.

5.2. Manifestar interés y disfrute hacia actividades individuales o colectivas relacionadas con la literatura infantil, las obras musicales, las plásticas, los audiovisuales, las danzas o las dramatizaciones, avanzando en una actitud participativa.

Contenidos

A. Intención e interacción comunicativas.

- El deseo de comunicarse. La emoción y la proximidad como base del intercambio comunicativo: interés e iniciativa por expresarse.
- La expresión facial y corporal: gestos de intención, necesidad y estado de ánimo, así como las sensaciones que los acompañan.
- El contacto e intercambio visuales.

- Las primeras interacciones tónico-emocionales y posturales. Señales extralingüísticas que acompañan al lenguaje oral: entonación, expresiones faciales y gestuales. El diálogo corporal.
- Los objetos de uso compartido como mediadores en los primeros contextos de interacción.
- Actitudes comunicativas significativas: atención conjunta, mirada referencial y comprensión de las expresiones emocionales de la persona adulta y reacción ante ellas.
- Estrategias que facilitan los intercambios en situaciones comunicativas que potencian el respeto y la igualdad: el contacto visual con el interlocutor, los gestos, los movimientos, la escucha atenta, el turno de diálogo y la alternancia.
- Expresiones verbales y gestuales socialmente establecidas para pedir, saludar, despedirse y agradecer.
- Textos de tradición oral: nanas, canciones de arrullo, juegos de regazo, retahílas sencillas, cuentos y poesías.

B. Las lenguas y sus hablantes.

- Repertorio lingüístico básico e individual atendiendo a su edad evolutiva.
- Realidad lingüística del aula y el entorno. Palabras o expresiones que responden a sus necesidades o intereses.
- Curiosidad por otras lenguas y formas de expresión.

C. Comunicación verbal oral: expresión, comprensión y diálogo.

- El lenguaje oral en situaciones cotidianas: primeras conversaciones con sonidos, vocalizaciones y juegos de interacción. Comprensión y expresión.
- Expresión de necesidades, deseos, vivencias y emociones.
- Lenguaje oral como regulador de la propia conducta.
- Comprensión del mundo y de mensajes a través de la escucha activa.
- Repertorio lingüístico: iniciativa por participar en situaciones comunicativas habituales y conversaciones colectivas, léxico y discurso.
- La expresión sonora y la articulación de las palabras. Juegos de imitación, lingüísticos y de percepción auditiva.
- Vocabulario. Comprensión y utilización para denominar la realidad y comunicarse.

D. Aproximación al lenguaje escrito.

- Acercamiento a los usos del lenguaje escrito.
- Exploración y utilización de materiales, instrumentos y soportes propios del lenguaje escrito, en escrituras indeterminadas y espontáneas.
- Disfrute y gusto hacia la lectura e interpretación de imágenes y distintas formas escritas y otros símbolos presentes en el entorno.
- Lectura a través de modelos lectores de referencia, incentivando el gusto por los cuentos.

E. Aproximación a la educación literaria.

- Textos literarios infantiles orales y escritos con contenido adecuado al desarrollo infantil que, preferentemente, desarrollen valores sobre la cultura de paz, los derechos de la infancia, la igualdad de género y la diversidad funcional y étnico-cultural.
- Retahílas, cuentos, poesías y rimas, tradicionales y contemporáneos, como fuente de placer y aprendizaje.
- Situaciones de lectura. Vínculos afectivos y lúdicos a través de modelos lectores de referencia.
- Animación lectora a través de distintas técnicas: papel, digital, kamishibai, títeres, teatro de marionetas y de sombras.
- Biblioteca de aula. Normas de uso.
- Gusto y disfrute por escuchar y ojear cuentos.

F. El lenguaje y la expresión musicales.

- La canción como herramienta de comunicación, aprendizaje y disfrute en el aula de infantil.
- Las actividades musicales como fuente de disfrute y placer.
- La escucha como descubrimiento y disfrute del entorno. Ruido-silencio. Sonidos del entorno y de la naturaleza.
- Reconocimiento, evocación y reproducción de canciones y otras manifestaciones musicales. Sentimientos y emociones que transmiten.
- Posibilidades sonoras y expresivas de la voz, el cuerpo, los objetos cotidianos y los instrumentos.
- Sonidos, entonación y ritmo.

G. El lenguaje y la expresión plásticos y visuales.

- Materiales plásticos y reciclables, colores, volúmenes, texturas, técnicas (garabateo, dactilopintura, rasgado, arrugado, modelado, extendido de pintura, estampación de huellas) y procedimientos plásticos. Respeto y cuidado de los mismos.
- La expresión plástica como fuente de disfrute.
- Respeto hacia las propias elaboraciones y las de los demás.
- Expresiones plásticas y visuales. Otras expresiones artísticas.

H. El lenguaje y la expresión corporales.

- El lenguaje y la expresión corporal como fuente de disfrute y desarrollo personal.
- Los recursos básicos del cuerpo: expresión libre y experimentación de sentimientos, necesidades y emociones a través del gesto, del movimiento y la voz.
- Desplazamientos por el espacio.
- Juegos de imitación a través de marionetas, muñecos u otros objetos de representación espontánea.
- Movimientos sencillos en bailes tradicionales.

9.Evaluación del alumnado

1. La evaluación en esta etapa será global, continua y formativa. Además, en la Comunidad de Castilla y León será criterial y orientadora.
2. La evaluación en esta etapa estará orientada a identificar las condiciones iniciales individuales y el ritmo y características de la evolución del alumnado.
3. El referente fundamental, a fin de valorar el grado de adquisición de las competencias específicas de las diferentes áreas, serán los criterios de evaluación.
4. Las principales técnicas a emplear serán la observación directa y el análisis del desempeño del alumnado a través de las producciones que realicen.
5. Estas técnicas deberán aplicarse de forma sistemática y continua a lo largo de todo el proceso educativo.
6. En los procedimientos de evaluación, el docente buscará la participación del alumnado a través de su propia evaluación y de la evaluación entre iguales.

Documentos e informes de evaluación

1. Los informes de evaluación en la educación infantil serán los siguientes:
 - a) Informe anual.
 - b) Informe de primer ciclo.
 - c) Informe final de etapa.
 - Con respecto a los procedimientos e instrumentos de evaluación (cómo se evalúa), las técnicas principales en la educación infantil y en este centro serán la observación directa y el análisis del desempeño del alumnado a través de las producciones que realice. Ambas se aplican de forma sistemática teniendo en cuenta las peculiaridades del alumnado, y dando en la práctica más importancia a los procesos que a los productos. Para llevarlas a cabo cada docente elegirá y diseñará instrumentos de evaluación variados en función de la edad, de las características de su grupo y de lo que se quiera evaluar.
 - Al referirse al momento de la evaluación (cuándo se evalúa), atendemos a tres tipos de evaluación de acuerdo con el momento temporal en que se realiza:

inicial, continua y final. Al inicio de la escolarización es preciso conocer las experiencias con las que el alumnado se incorpora al aula y al centro, su nivel de autonomía y de lenguaje, su dominio psicomotor, sus habilidades manipulativas, las formas de interacción con el entorno y con sus iguales, y su capacidad para conocer y representar la realidad. La recogida de información en ese instante y su valoración e interpretación constituyen la evaluación inicial y será el punto de partida para una práctica educativa ajustada al momento evolutivo en el que se encuentra cada alumnado. Se trata de una evaluación cualitativa e individualizada, para la cual las reuniones con las familias y las entrevistas de carácter individual son los procedimientos adecuados para obtener los datos necesarios y representan el inicio de un contacto significativo y estrecho en la relación familia-escuela que deberá prologarse en el tiempo.

- Por último, la evaluación final recogerá el grado de desarrollo de las distintas competencias y el momento en el que se encuentra cada alumno en la adquisición de los aprendizajes programados.

Criterios de evaluación en nuestro centro e instrumentos utilizados:

El proceso evaluador en el centro se basa en analizar diariamente la acción.

En esta evaluación, se ha de tener en cuenta la interrelación de los diferentes elementos que intervienen en la actividad lúdica. Los aspectos sujetos a evaluación en nuestra escuela infantil son:

- Evolución del niño.
- Intervención de los educadores.
- Interés y participación en las actividades.
- Recursos lúdicos.
- Temporalización acertada.
- Distribución espacial (tanto exterior como interior).
- Actividades realizadas (libres y dirigidas).

La evaluación debe ser global, formativa y continua y para ello necesitamos diferentes instrumentos.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Dependiendo de la periodicidad con la que lo queramos hacer, tendremos diferentes

instrumentos.

Elementos:

La observación directa por parte del educador- durante y al finalizar la actividad.

- 1) Observación indirecta - durante la estancia en el centro.
- 2) Mediante los trabajos de los niños (láminas, ensartados, plastilina) analizaremos su evolución y desarrollo.
- 3) Diario de clase

10. Atención a las diferencias individuales, asesoramiento individualizado y detección temprana de necesidades

1. El conjunto de diferencias individuales, tales como capacidad, ritmo de aprendizaje, estilo de aprendizaje, motivación, intereses, contexto social, situación cultural, circunstancia lingüística o estado de salud, que coexisten en todo el alumnado hace que los centros educativos y más concretamente sus aulas, sean espacios diversos. No obstante, todo el alumnado, con independencia de sus especificidades, tiene derecho a una educación adecuada a sus características y necesidades.

2. En base al artículo 13.2 del Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, con el objetivo de garantizar la plena inclusión de todo el alumnado, la práctica educativa se adaptará a sus características personales y sociales, necesidades, intereses y estilo de aprendizaje. Igualmente, la intervención educativa procurará la identificación de las características que puedan incidir en su evolución escolar.

3. La consejería competente en materia de educación establecerá procedimientos que permitan la detección temprana de las dificultades que pueden darse en los procesos de enseñanza y aprendizaje y la prevención de las mismas a través de planes y programas que faciliten una intervención precoz. Asimismo, facilitará la coordinación de cuantos sectores intervengan en la atención de este alumnado.

La atención al alumnado que presente dichas dificultades deberá ser integral e inmediata y se regirá por los principios de normalización y de inclusión.

4. Se adoptarán la respuesta educativa que mejor se adapte a las características y necesidades personales del alumnado que presenten necesidades educativas especiales.

D) SITUACIONES DE APRENDIZAJE/ PROPUESTA/ PROYECTOS/ UNIDADES

PROGRAMACIÓN DE AULA

A) Líneas generales

Nuestra propuesta pedagógica se centra en los aspectos específicamente educativos del Proyecto Educativo del Centro, concretando la acción pedagógica emanada del mismo. Con ella pretendemos garantizar la coherencia y continuidad de la acción educativa, atendiendo a los criterios establecidos en el proyecto y las prescripciones del currículo, todas ellas acciones necesarias para la acción pedagógica.

Con estas acciones queremos atender la diversidad y ajustar la acción educativa al ritmo de crecimiento, desarrollo y aprendizaje de cada niño y niña, teniendo en cuenta sus experiencias familiares, sociales y culturales. Asimismo, queremos favorecer la construcción y desarrollo de los valores democráticos para la vida y la convivencia, desde los primeros años. Las familias en la sociedad actual, necesitan colaboración en la educación de sus hijos e hijas en estas edades, por lo que pensamos que la educación infantil es un compromiso social, que garantiza el bienestar de toda la ciudadanía, además las investigaciones en el campo de las ciencias humanas y sociales han confirmado la importancia y trascendencia de los primeros seis años de vida en el posterior desarrollo de la persona. Este desarrollo no es un simple despliegue de posibilidades predeterminadas por la herencia biológica. Se produce como resultado del aprendizaje y socialización que se propicia en la escuela infantil, entre otros contextos, entendida como un contexto intencionalmente organizado para ello.

Nuestra escuela organiza y proporciona los contextos y situaciones de aprendizaje, experiencias, espacios, materiales y ambientes que configuran un medio óptimo para que el desarrollo infantil se vea propiciado por procesos de aprendizaje y socialización adecuadamente orientados y facilitados. Es en ella, junto con la familia, pretende hacer posible una infancia de múltiples relaciones y oportunidades, facilitar la construcción de la propia identidad, potenciar y estimular diferentes modos de relación e identidad en términos de pluralidad de los distintos grupos, basada en el respeto a todos y en el reconocimiento de las diferencias y la multiplicidad.

Entendemos nuestra escuela como escenario privilegiado de enseñanza y aprendizaje. Ofrece, para ello, un espacio de vivencias y recreación cultural, valorando la educación como fuente de cultura transformada en conocimientos y saberes que posibilitan y potencian el desarrollo de habilidades, procedimientos para pensar e interpretar el mundo, para expresarse, para convivir y para ser, facilitando el que los niños y niñas de esta etapa conozcan progresivamente la realidad en la que se desenvuelve su vida. Todo aprendizaje supone la interiorización y reelaboración individual de una serie de significados culturales socialmente compartidos y se produce cuando un conocimiento nuevo se integra en los esquemas de conocimientos previos. Consecuentemente para favorecerlo se tienen en cuenta los conocimientos y experiencias previas de los niños y niñas y la necesidad de un clima afectivo que les ofrezca seguridad y estimule el descubrimiento de sí mismos y de su entorno. Nuestra escuela proporciona herramientas y recursos para la exploración y la resolución de problemas, facilita la adquisición de aprendizajes funcionales y significativos, y contribuye a que los niños y niñas hasta los tres años se apropien de los procedimientos, líneas generales de regulación de la propia actividad, esto es, que progresivamente “aprendan a aprender”.

Uno de los aspectos más característicos de esta etapa es la diversidad y cantidad de cambios que se producen en la personalidad infantil en un corto espacio de tiempo. El desarrollo de la persona se plantea como un largo camino que va desde la dependencia más absoluta a la vivencia independiente y autónoma de sí mismo; de la indiferenciación y confusión con los otros a la construcción de la propia identidad. Entre los múltiples logros que niñas y niños consiguen a lo largo de esta etapa, cabe señalar como especialmente significativos, la capacidad para relacionarse con otras personas en diferentes formas de comunicación, la función simbólica, los logros relacionados con las competencias psicomotrices, la capacidad para satisfacer de modo cada vez más autónomo sus necesidades básicas, así como la aparición y diversificación de sentimientos y emociones, la regulación progresiva de la propia conducta y la integración progresiva como miembro activo en los sistemas sociales de su entorno. Partiendo de las premisas expuestas, la dirección desarrolla y revisa el currículo fijado por la legislación, adaptándolo a nuestro contexto específico y a las características peculiares de cada grupo.

El perfil humano de nuestro equipo educativo es el de una alta cualificación profesional y experiencia, rico en recursos y, lo más importante, con una actitud donde lo principal es la afectividad y la cercanía que desarrollan con nuestros alumnos. Como consideramos que las familias tienen especial importancia en la educación, principalmente en estas edades, trabajamos la corresponsabilidad, la colaboración y la aceptación mutua para un mejor desarrollo de los niños y niñas y de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Por tanto, nuestro equipo educativo facilita los momentos de encuentro y colaboración con las familias, no solo de manera formal en las horas de tutoría establecidas, sino también y más incidencias y del desarrollo de la jornada escolar de cada niña y niño.

Todas las situaciones de aprendizaje, así como unidades y proyectos que llevamos a cabo en nuestras escuelas infantil se basan fundamentalmente en acompañar en todos los aprendizajes, que, en los primeros años de vida, deben favorecer a un **desarrollo integral y equilibrado** del niño. Cada año elaboramos y evaluamos nuestros programas y que a su vez son revisados por la inspección educativa.

Los programas se planifican en base a unos saberes básicos, objetivos, actividades, propuestas de aprendizaje, así como ejes transversales, que integran el desarrollo de las inteligencias múltiples. Educamos a nuestro niño como un **ser único e individual** y para ello le enseñamos unos hábitos, unas rutinas y unas normas de convivencia que les van a ayudar a afrontar la vida de manera más independiente y con confianza. La aplicación del programa educativo tiene como función esencial el **favorecer la exploración de cada uno de los aspectos de su desarrollo, con una metodología basada en experiencias emocionalmente positivas**. Estos aspectos hacen referencia a las diferentes **capacidades** sobre las que trabajamos a través de una **estimulación temprana**:

- **Capacidades sensoriales**, hacen referencia al desarrollo de sus sentidos.
- **Capacidades psicomotrices**, donde el niño/a irá aprendiendo nuevos movimientos o perfeccionando los que ya sabe.
- **Capacidades cognitivas**, como el desarrollo de la memoria, la atención, creatividad, expresión, etc.
- **Capacidades sociales**, gracias a las cuales se irá relacionando con lo demás y aprendiendo las normas sociales.
- **Capacidades afectivas**, que le permitirán expresarse de forma espontánea, descargar tensiones, desarrollo de autonomía, etc.

Pretendemos ser una escuela de referencia y para ello valoramos y fomentamos la **formación continua no solo de los niños sino también de las personas que trabajamos en ellas y de las familias**, tanto en lo pedagógico como en lo humano. Es por ello, que todo nuestro trabajo tiene una **intencionalidad educativa**, diferenciándonos de los centros meramente asistenciales o lúdicos.

El principal y más ambicioso objetivo de nuestro centro es conseguir un desarrollo enmarcado en la **plena felicidad de los más pequeños**.

B) Características de los grupos

Aula bebés (desde las 16 semanas a 12 meses)

CARACTERÍSTICAS EVOLUTIVAS DEL NIÑO DE 0 A 1 AÑO.

Los objetivos de ciclo hacen referencia a cinco tipos de capacidades:

- 1- Cognitivas: organizar, comparar, observar, relacionar, planificar, clasificar...
- 2- Motrices: manipular, orientarse espacialmente, coordinar movimientos, equilibrio, expresión corporal...
- 3- Afectivas (equilibrio personal): valorar, respetar, admirar, estimar, vivenciar...
- 4- De relación interpersonal (comunicativas): interesarse, comunicar, expresarse, aceptar, escuchar...
- 5- De actuación e inserción social: relacionarse, participar, compartir, aceptar normas, colaborar... En Educación Infantil deben ser estimuladas todas las capacidades y, por tanto, debe contribuir, a partir de la definición de objetivos educativos, al desarrollo de las mismas. Al tratarse de capacidades, los objetivos no son ni directa ni unívocamente evaluables. Para evaluarlos se precisa de un proceso de reelaboración posterior, por parte del equipo docente, para traducirlos en “objetivos didácticos”. Existe una amplia diversidad de variaciones individuales en la evolución de cada niño. Sin embargo, existe un proceso general de desarrollo ordenado que el/la niño/a de cuatro meses a un año adquiere de forma progresiva y organizada.

Este proceso viene determinado por el siguiente conjunto de habilidades:

DESARROLLO PSICOMOTOR.

- De los cuatro a los seis meses, va adquiriendo fuerza muscular en el cuello, tronco y extremidades, logra mantenerse sentado, primero, con apoyo, y después, de forma independiente.
- Iniciando el segundo semestre del año, voltea su cuerpo y comienza a desplazarse apoyándose en las palmas de las manos para arrastrarse cuando se encuentra boca abajo.
- A partir del octavo mes ya puede soportar el peso de su cuerpo en ambas piernas y encamina sus esfuerzos a ponerse de pie.
- Al año de edad coordina y afianza de manera progresiva sus posibilidades motrices para mantenerse de pie y dar, con ayuda, los primeros pasos.
- En el cuarto mes tiene lugar un proceso de consolidación de la capacidad funcional de las extremidades superiores y se observa una evolución importante en la coordinación de la vista y las manos.
- Por lo general, en el octavo mes, utiliza la palma de la mano y el dedo índice, en el noveno usa el pulgar y el resto de dedos doblados y, a partir de ese momento, va utilizando la oposición del pulgar y el índice.

DESARROLLO COGNITIVO.

- Entre el cuarto y quinto mes se observan reacciones circulares secundarias, esto es, la repetición de acciones con elementos externos a su cuerpo con el fin de conseguir un efecto determinado, como agitar un sonajero para que suene. Estas reacciones circulares secundarias se van perfeccionando a lo largo de los meses siguientes.
- A los siete meses aparece, de forma muy rudimentaria, el reconocimiento de causalidad de las cosas.
- En el octavo es capaz de anticiparse a las acciones que conoce bien y va progresando de la demanda exigente al intercambio y la reciprocidad. - En el cuarto trimestre comienza la diferenciación entre la intención y el acto, cuando se propone un fin, pone los medios para alcanzarlo, de modo que actúa con deliberación sobre un objeto para conseguir el fin que se ha fijado.

- Durante el decimoprimer mes se perfecciona en la comprensión de conceptos como el medio y el fin, el continente y el contenido, la profundidad, lo sólido, lo alto y lo bajo, lo junto y lo separado.

- Al finalizar el primer año, introduce variaciones cuando repite acciones, utiliza objetos para alcanzar otros más adecuados, evoluciona en la permanencia del objeto y aprecia las formas diferentes de las cosas. - Con esta edad, además de observar el conjunto, selecciona y centra su atención en los detalles.

DESARROLLO AFECTIVO-SOCIAL.

- Responde a las miradas y sonrisas de sus padres desde los primeros meses y, desde el cuarto mes, establece una diferencia entre las personas de su entorno afectivo y el resto.

- A partir de los seis meses comienza a resultar evidente su relación de apego con determinadas personas, se muestra sensible a las reacciones de los más significativos, e interpreta gestos y actitudes, además de imitar expresiones faciales.

- Se muestra receloso hacia los extraños que, a partir de los seis o siete meses, comienza a diferenciar. Acoge con alegría a los conocidos y utiliza la mímica y los sonidos para expresar sus necesidades y emociones.

- De los nueve a los doce meses progresa en la noción de sí mismo como ser independiente e identifica y expresa sus necesidades básicas de salud y bienestar, de juego y de relación.

- En el último trimestre aumenta, asimismo, el interés por las figuras secundarias de apego, manifiesta la necesidad de recibir aprobaciones para sentirse querido e intensificar las relaciones afectivas con las personas de su entorno.

- Se esfuerza por expresar de forma adecuada los estados de ánimo, sentimientos y emociones. Emplea los besos, abrazos y caricias como expresiones emocionales.

- Participa en situaciones de juego para dar cauces a sus inquietudes, intereses, conocimientos, sentimientos y emociones. Le gusta jugar junto a otros niños, aunque aún no juega con ellos.

DESARROLLO DEL LENGUAJE.

- Desde el primer mes, oye muy bien, discrimina el volumen, el timbre y el tono, y diferencia la voz humana y la prefiere al resto de sonidos. - Al principio, la comunicación se limita al llanto, pero en el cuarto mes ya emite fonaciones con distintos tonos.
- A partir de los siete y ocho meses balbucea articulando sílabas dobles como papa, dada o baba, repitiendo cadenas consonante-vocal con ritmo y entonación diferenciados. Eleva la voz para atraer la atención de los adultos e identifica los sonidos en cualquier dirección.
- La evolución neuro motriz permite una mayor habilidad de la lengua, los labios y los músculos accesorios del habla, lo que favorece el intercambio de vocalizaciones con las figuras de apego. Escucha los tonos e intenta imitarlos, sigue instrucciones sencillas y ofrece respuestas (no verbales) adaptadas a las preguntas del adulto.
- Alrededor del año puede combinar dos sílabas distintas, comienza la etapa de los holofrases, en la que emplea una misma palabra a modo de construcción gramatical completa y de múltiples significados.

HÁBITOS

Definición: Es una forma de comportamiento adquirida que el niño aplica en el momento oportuno, de forma segura y adecuada y sin control externo por parte del adulto.

ÁMBITOS DE TRABAJO.

Autonomía personal (bienestar y seguridad personal):

- Hábitos alimentarios.
- Hábitos de salud e higiene.
- Hábitos de vestido.
- Hábitos de ocio y juego.

Hábitos de relación con los demás:

- Integración social.
- Relación con los adultos y otros niños.

Hábitos de responsabilidad/trabajo.

Autonomía personal (bienestar y seguridad personal):

- Hábitos alimentarios
- Mantenerse sentado en la silla durante las comidas.
- Tener iniciativa para comer solo.
- Tomar progresivamente alimentos más variados.
- Manifestar que tiene hambre o sed.
- Hábitos de salud e higiene:
- Colaborar cuando el adulto lo lava.
- Distinguir estar limpio – estar sucio.
- Favorecer el cambio de pañal.
- Mostrar satisfacción por estar limpio.
- Tener regulados los ritmos de sueño-vigilia.
- Dormir solo.
- Dormir tranquilo y relajado.
- Despertarse descansado y de buen humor.

Hábitos de vestido:

- Colaborar cuando el adulto lo viste.
- Quitarse prendas sencillas.

Hábitos de ocio y juego:

- Cuidar los juguetes y objetos y utilizarlos adecuadamente.

Hábitos de relación con los demás:

- Saludar y despedirse cuando llega y cuando se va de la escuela.
- Aceptar la compañía del educador, del personal docente.
- Aceptar la compañía de otros niños.
- Demostrar afecto hacia los demás, con la mirada, la sonrisa y el contacto personal. - Responder a los mensajes de afecto del adulto.

Hábitos de responsabilidad/trabajo:

- Responder a las indicaciones del adulto.

Aula de 1-2 años

CARACTERÍSTICAS EVOLUTIVAS DEL NIÑO DE 1 A 2 AÑOS.

DESARROLLO PSICOMOTOR

- En este ámbito del desarrollo se producen logros importantísimos que conducirán la niño/a de un año a la consecución de autonomía en las actividades de la vida cotidiana.
- A los 12 meses algunos bebes, precozmente, comienzan a andar solos, pero es más frecuente el gateo, ya que todavía les cuesta mantenerse de pie sin ayuda.
- Dan los primeros pasos ayudados por el adulto. Antes de los 18 meses, el niño/a ha conseguido un dominio parcial de sus piernas, es capaz de andar solo, arrastrarse por las escaleras, hasta es capaz de subirlas a gatas y “correr” con cierta dificultad.
- Esta carrera es aún muy impulsiva e impetuosa. Se sienta en su silla con facilidad e incluso trepa a la silla del adulto, sube las escaleras con ayuda y las baja solo, sentándose en los escalones o gateando hacia atrás.
- El niño/a de 18 meses juega con pelotas, las empuja con el pie o la lanza de manera imprecisa con la mano. Ya es capaz de agacharse e incorporarse cuando se le cae algún objeto.
- En cuanto a la motricidad fina, a los 12 meses puede agarrar un cubo con una mano e intentar coger otro con la otra mano, aunque todavía no construye torres porque les cuesta soltar el cubo.
- Antes de los 18 meses comienza a sentir curiosidad por los útiles gráficos

y realiza sus primeros garabateos.

Le gusta jugar con papeles (arrugarlos, rasgarlos, hacer bolas con ellos...) y sacar y meter objetos de los recipientes. Sus movimientos se van haciendo cada vez más precisos.

– A partir de los 18 meses los trazos son más firmes, el niño/a puede manejar y controlar la cuchara.

DESARROLLO COGNITIVO.

- El cerebro del niño/a de 1 o 2 años está completamente formado (antes de acabar su segundo año), pero necesita su tiempo, una cronología en sus adquisiciones y progresos. Comienza a establecer sus primeras relaciones con el mundo exterior y aprende a adaptarse a situaciones nuevas, no sólo utilizando los esquemas que ya poseía, sino experimentando formas nuevas. Ya no se limita a repetir acciones aprendidas. Es muy inquieto y curioso y amplía considerablemente sus posibilidades exploratorias cuando aprende a andar, siente inquietud y deseos por conocerlo todo. El niño/a aprende la función de los objetos que usa cotidianamente y sabe darle a cada uno el uso que le corresponde.

- Progresivamente irá interiorizando algunas prohibiciones, algunas normas, y es fundamental tener criterios sólidos sobre ellas porque así estructurarán y aprenderán pautas de comportamiento.

- El niño/a de 1 o 2 años soluciona los problemas que se le plantean en su vida cotidiana por ensayo/error. Imita todo lo que ve y sus imitaciones se asemejan cada vez más al modelo. Conoce diferentes partes de su cuerpo, señala los objetos de su entorno próximo cuando se los nombramos y reconoce imágenes familiares.

- Esta es una etapa fundamental para el aprendizaje en la que hay que aprovechar su insaciable curiosidad para enseñarle cosas nuevas. Debemos saber captar sus intereses ya que es capaz de permanecer mucho tiempo observando lo que llama su atención.

DESARROLLO AFECTIVO-SOCIAL.

Al niño/a de 1 a 2 años le gusta jugar con todo tipo de cosas, “manosear”, desmontar, descubrir. Para él o ella, tocar es aprender. Es muy curioso, observa a los demás y aprende de las relaciones que establece.

- El juego es un medio para relacionarse con el entorno y lo guía, con mucha frecuencia es la imitación del adulto. Aprende de las relaciones que establece con los demás. Por eso es importantísimo el afecto, la comprensión, el cariño y el respeto que le conducirá a sentirse seguro e independiente. Al niño/a de esta edad le encanta “tener público”, repite todo aquello que sabe que ha hecho gracia.

- Es capaz de expresar utilizando diferentes medios, distintas emociones: celos, alegría, tristeza, simpatía, ansiedad, extrañeza, desconfianza... A mediados de este periodo puede comenzar a desafiar la autoridad del adulto.

- Simplemente está reafirmando su personalidad y autonomía. Por eso su palabra favorita suele ser “no”, le encanta la provocación y mide su influencia sobre el adulto.

DESARROLLO DEL LENGUAJE.

- A los 12 meses comienza la etapa lingüística. El niño/a es capaz de integrar y relacionar un contenido o idea con determinados objetos.

- Lo más característico de esta etapa es un lenguaje especial que se denomina jerga: emite una serie de sonidos con cierto ritmo y entonación, aunque no todos lo utilizan de la misma forma. Parece que mantiene una conversación en un idioma que sólo él mismo entiende.

- El lenguaje aún no está muy articulado. El niño/a se apoya en los gestos para comunicarse porque le falta expresividad verbal. Las vocalizaciones aumentan progresivamente.

- A medida que avanza el año nombra un número cada vez mayor de objetos. Entiende muchas más palabras de las que es capaz de pronunciar y comprende palabras y órdenes sencillas. La comprensión oral progresa rápidamente y utiliza una determinada palabra para expresar un amplio contenido que sólo es comprendido por quienes le rodean, en función del contexto y apoyado por los gestos.

- El vocabulario aumenta considerablemente, aunque no todos los niños/as progresan al mismo ritmo.
- Es capaz de responder a órdenes sencillas (recoger, guardar, buscar, sentarse...) y de combinar algunas palabras (ya está, se acabó...). A lo largo de esta etapa irá mejorando el nivel de comprensión y expresión oral, aumentará el vocabulario y responderá a órdenes cada vez más complejas.

Conceptos

Algunos elementos del cuerpo: cabeza, cara, manos, pies...

Movimientos y posturas del cuerpo.

Coordinación oculomanual.

Control postural.

Juegos sensorio-motrices.

Imagen global del propio cuerpo.

Los sentidos. Iniciación en su empleo: del gusto y del tacto.

Necesidades básicas del cuerpo: higiene, alimentación y descanso.

Actividades de la vida cotidiana.

Hábitos de higiene personal: la higiene de las manos. - Iniciación en el control de esfínteres.

Hábitos de alimentación.

El cuidado del cuerpo.

Normas elementales de relación y convivencia en casas, en clase y en las calles.

Algunas nociones básicas de orientación temporal. - Sentimientos y emociones propios y de los demás.

Conceptos.

La mascota.

La clase: miembros, espacios, objetos...

Miembros de la familia.

Normas de comportamiento en la familia y en la escuela.

Objetos relacionados con la alimentación, el vestido y el aseo.

La casa: espacios, objetos...

Los juguetes.

Los animales y las plantas de su entorno próximo: características y cuidados.

Objetos relacionados con la alimentación, el vestido y el aseo.

Medios de transporte. Coche.

Algunos instrumentos tecnológicos: ordenador, televisión, DVD, reproductores de sonidos, videojuegos...

Fiestas y celebraciones del año: Navidad, carnaval...

Propiedades de los objetos: color, tamaño. - Color rojo y amarillo.

Nociones básicas de orientación espacial

Algunos cuantificadores básicos: grande-pequeño.

El orinal.

Los alimentos

La necesidad de la comunicación oral.

El lenguaje oral como medio de comunicación.

Algunas normas que rigen el intercambio lingüístico.

Formas socialmente establecidas para saludar, despedirse y agradecer.

Lectura de imágenes.

Vocabulario referente a las situaciones de aprendizaje.

Textos de la tradición oral: poesías, cuentos...

Canciones sencillas.

Propiedades expresivas del cuerpo.

Ejercicios buco faciales.

Técnicas y materiales de la expresión plástica.

Colores primarios: rojo y amarillo. Iniciación a otros colores.

Destrezas: extendido de pintura con la mano y con el dedo, estampado de huellas, garabateo, coloreo y pegado de adhesivos.

Agrupamiento y organización del espacio. Es fundamental que los niños y niñas lo perciban como algo suyo. Ha de adaptarse a sus necesidades.

Temas transversales trabajados en este periodo evolutivo:

EDUCACIÓN EN VALORES Y PARA LA CONVIVENCIA.

Proponemos un conjunto de contenidos de enseñanzas, principalmente actitudinales, que deben entrar a formar parte de las actividades planteadas en todas las áreas.

Son las siguientes:

EDUCACIÓN PARA LA PAZ.

Para ello proponemos:

- Establecer normas de convivencia en el aula y en el centro.
- Crear un clima de confianza en el que los niños y niñas se expresen libremente.
- Fomentar la tolerancia y el respeto a los demás.
- Resolver situaciones conflictivas a través del diálogo.
- Otorgar pequeñas responsabilidades a los niños y niñas.
- Rechazar los juegos, juguetes y situaciones que inciten a la violencia.
- Proponer actividades en grupo en las que se coopere, respete y comparta.

EDUCACIÓN PARA LA IGUALDAD.

La sociedad en la que vivimos asigna a los niños y niñas papeles diferentes en función del sexo. Los educadores y educadoras pueden y deben corregir esas desigualdades. En sus manos está hacer que los niños y niñas se formen como personas que son, en igualdad de condiciones y con los mismos derechos y obligaciones.

Proponemos para ello:

- No hacer distinciones entre juegos masculinos y femeninos.
- Utilizar un lenguaje no sexista.
- Asignar responsabilidades en el aula indistintamente a niños y niñas.
- Comentar con ellos las necesidades de que tantos niños como niñas deben colaborar en las tareas domésticas.
- Procurar que los espacios y rincones del aula sean utilizados indistintamente por niños y niñas.

EDUCACIÓN AMBIENTAL.

Supone acercar a los niños y niñas al medio natural aprendiendo a valorar la importancia que éste tiene para la vida de las personas y desarrollando actitudes de respeto y cuidado hacia él.

Proponemos para ello:

- Enseñar a los menores a identificar seres vivos como animales y plantas.
- Fomentar la importancia de los seres vivos para la vida de las personas.
- Observar el crecimiento de alguna planta.
- Involucrarlos en el cuidado de alguna planta o mascota.
- Concienciarlos de la necesidad de utilizar la papelera.
- Realizar actividades y juegos con materiales de desecho.

EDUCACIÓN PARA EL CONSUMO.

Lo que pretende es que los niños y niñas vayan adquiriendo una actitud crítica y responsable hacia el consumo.

Proponemos para ello:

- Enseñar a los niños y niñas a cuidar los materiales individuales y los comunes.
- Procurar un máximo de aprovechamiento del material escolar.
- Realizar con ellos juegos que no necesiten juguetes.
- Procurar arreglar los juguetes estropeados.
- Utilizar materiales de desecho para construir juegos y juguetes.
- Fomentar el consumo de alimentos sanos en el desayuno y la merienda en lugar de bollería industrial.

EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA.

Para ello proponemos:

- Enseñarles las normas de convivencia que rigen la vida en el aula para que empiecen a respetarlas.
- Empezar a responsabilizarse en el cuidado de los materiales y espacios comunes.
- Desarrollar actitudes para ser buenos ciudadanos, como respeto, tolerancia, solidaridad, convivencia.

EDUCACIÓN PARA LA SALUD Y HÁBITOS.

Para tal fin proponemos:

- Fomentar el consumo de alimentos sanos (fruta, leche, verduras, ...).
- Rechazar el consumo abusivo de golosinas y chucherías, explicándoles su repercusión en la salud dental.
- Establecer normas de aseo personal: lavarse las manos antes y después de comer, tener la limpia...

- Realizar juegos simbólicos relacionados con el aseo para que lo vean como un hecho agradable.
- Dar importancia al descanso.
- Realizar actividades al aire libre.
- Informarles y prevenir sobre las situaciones de peligro en el recreo, en el aula, en casa, ...

Aula de 2- 3 años

CARACTERÍSTICAS EVOLUTIVAS DEL NIÑO DE 2-3 AÑOS.

DESARROLLO PSICOMOTOR.

El desarrollo de la psicomotricidad se refiere a la coordinación de los movimientos y conocimiento de su propio cuerpo. El esquema corporal se entiende como la representación mental del propio cuerpo, de sus partes, de las posibilidades de movimiento y de las limitaciones espaciales, es, por tanto, la interacción del niño con el medio y sus sensaciones.

A los 2 años el niño es capaz de:

- Comer solo, aunque se ensucie un poco.
- Caminar perfectamente, empezando a controlar la marcha y la carrera.
- Saltar: a la pata coja, con los pies juntos, dando pasos cortos y largos.
- Subir y bajar escaleras.
- Imitar trazos verticales-horizontales con más habilidad.
- Pasar las páginas de un libro.
- Subirse en un triciclo y empezar a pedalear.
- Saltar hacia adelante.
- Alternar los dos pies cuando baja las escaleras.
- Intentar cortar con las tijeras.
- Atender a otros estímulos mientras camina.

DESARROLLO COGNITIVO.

El niño se interesa desde que nace por descubrir, saber y conocer, es decir, observa y explora la realidad que le rodea.

Poco a poco el niño va construyendo su conocimiento, comparando, clasificando y analizando, y progresivamente establece relaciones y categorías.

Mediante el juego simbólico el niño comprende la realidad que le rodea y utiliza objetos para representar una imagen mental.

La forma de aprender es a través de las rutinas, la repetición de actividades y las secuencias, pues gracias a una repetición rutinaria, el niño accede al conocimiento temporal y espacial.

Conoce que hay un antes y un después, un ayer, un mañana, el niño diferencia los momentos del día (mañana-tarde-noche) en función de sus actividades.

También la repetición de hábitos les hace que se sientan seguros. A esta edad son muy egocéntricos, creen que el mundo gira en torno a ellos.

A los 2 años el niño es capaz:

- Representar mentalmente los objetos, las acciones, los lugares y a él mismo, juega si el objeto real de referencia.
- Aprender mediante ensayo-error o tanteo aleatorio.
- Mantener la atención durante algunos minutos.
- Comienza el control de esfínteres.
- Reconocer su imagen frente al espejo y nombrarse.
- Reconocer que un objeto que no está a la vista no está desaparecido sino escondido.
- Identificar dos elementos iguales, aunque no conozca su nombre.
- El razonamiento es transductor, centrándose en un solo aspecto de la realidad.
- Son sincréticos e intuitivos, se fijan en algo específico y generalizan.

DESARROLLO AFECTIVO-SOCIAL.

A los dos años el desarrollo afectivo del niño está influenciado por los vínculos afectivos que establece con las personas de su entorno.

En el entorno social, el niño ya es considerado por los adultos como un individuo capaz de regular su conducta y de cumplir determinadas normas.

Las relaciones del niño con sus iguales están marcadas por el tipo de relaciones que éste haya establecido con los adultos.

La influencia de su grupo de iguales será significativa en cuanto:

- Su autoestima: los iguales condicionan la aceptación del otro a sus propios intereses, creando conflictos que los obligan a readaptarse. Estos conflictos contribuyen a la formación de un concepto de sí mismo más realista y exigente.
- El aprendizaje y las habilidades sociales: en el grupo de iguales aprenden que los beneficios de la relación con los otros sólo se pueden obtener si se aceptan sus puntos de vista.
- El sentimiento de pertenecer a un grupo: este sentimiento irá adquiriendo mayor protagonismo en años posteriores
- Reconocer su imagen con claridad y empezar a descubrir su identidad social.
- Disfrutar con la compañía de otros niños en actividades diversas. También les gustan los juegos solitarios.
- Imitar a los adultos y representar sus acciones. - Distinguir los comportamientos adecuados y adquirir hábitos, valores y normas.

DESARROLLO DEL LENGUAJE.

El lenguaje tiene las siguientes funciones: ser un medio de comunicación, insertar al niño en su entorno cultural y ser un regulador de sus procesos mentales. Para que pueda aparecer el lenguaje es necesario un determinado desarrollo cognitivo.

Desde el punto de vista evolutivo entre los 20-24 meses los niños dejan de utilizar palabras aisladas y las combinan de dos en dos (aunque hay mucha diferencia entre los niños). Las palabras que empieza el niño a decir son las

palabras con significado (los verbos, los nombres) y omite los artículos, las conjunciones y preposiciones.

Conoce algunas partes de su cuerpo (la cabeza, la cara, las manos, los pies ...)

- Conoce las posibilidades de movimiento de algunas partes de su cuerpo.
- Mejora la precisión de movimientos.
- Desarrolla progresivamente la motricidad fina.
- Inicia en el uso del sentido del gusto y del tacto.
- Adquiere hábitos relacionados con la higiene, la alimentación y el descanso.
- Identifica algunos objetos relacionados con el aseo, el vestido y la alimentación.
- Contribuye en el mantenimiento del orden y la limpieza de los espacios donde se realizan actividades relacionadas con la higiene y la alimentación.
- Expresa relaciones de afecto y aceptar las demostraciones de los demás.
- Contribuye a la convivencia en clase y en casa.
- Ordena y clasifica objetos atendiendo a criterios muy sencillos.
- Diferencia algunas nociones espaciales.
- Comienza a orientarse temporalmente.
- Identifica algunos colores: rojo y amarillo.
- Utiliza algunos cuantificadores: grande-pequeño.
- Respeta animales y plantas.
- Orienta de forma progresivamente autónoma en clase y en casa.
- Acepta las normas de comportamiento establecidas durante las comidas, los desplazamientos, la higiene y el descanso.
- Expresa oralmente de forma cada vez más clara.
- Inicia en el uso de las convenciones sociales: guardar el turno de palabra, escuchar, mirar al interlocutor...

- Acepta a las personas sea cual sea su lengua.
- Comprende mensajes orales diversos: relatos, cuentos, descripciones, explicaciones, informaciones...
- Observa e interpretar imágenes.
- Memoriza pequeñas rimas y poesías.
- Disfruta con los cuentos leídos por los adultos.
- Expresa utilizando diferentes lenguajes y formas de expresión.
- Estampa, pega, extiende...
- Conoce y experimenta las posibilidades expresivas de su cuerpo.
- Participar y disfruta en danzas y bailes sencillos.
- Discrimina el sonido producido por los objetos de uso cotidiano, los animales, los elementos del entorno y algunos instrumentos musicales.
- Muestra interés por los instrumentos y materiales de las tecnologías de la información y la comunicación.

Nuestra propuesta pedagógica va dirigida a acompañar a los niños en su proceso de desarrollo consolidando y ampliando los logros alcanzados, a iniciarlos en las distintas formas de comunicación y expresión y en el reconocimiento de un entorno social y natural; a elaborar una imagen positiva y equilibrada de sí mismos y a adquirir unos hábitos básicos de convivencia y de comportamiento autónomo.

Conceptos.

- Identificación de algunos elementos del propio cuerpo.
- Identificación de algunas características diferenciales del propio cuerpo.
- Desarrollo de la grafomotricidad.
- Coordinación óculo-manual.
- Control postural.
- Imagen global del propio cuerpo.
- Sensaciones del cuerpo.
- Iniciarse en el empleo de los sentidos.

- Necesidades básicas del cuerpo: higiene, alimentación, descanso.

Hábitos:

- higiene personal
- control de esfínteres
- alimentación.
- relación con los demás.
- ocio-juego.
- responsabilidad y trabajo
- seguridad personal.
- Normas elementales de relación y convivencia en clase, casa y en la calle.
- Desarrollo de algunas nociones básicas de orientación temporal: día-noche. -

Sentimientos y emociones propios y de los demás.

Conceptos.

- La mascota.
- La clase: miembros, espacios, objetos.
- Normas de comportamiento en la familia y la escuela.
- Objetos relacionados con la alimentación, el vestido y el aseo.
- La casa: espacios, objetos....
- Algunos fenómenos atmosféricos: lluvia, viento, nieve...
- Cambios naturales
 - vegetales producidos en el entorno con la llegada de las diferentes estaciones.
- Alimentos y objetos propios de las diferentes estaciones.
- Astros de cielo: la luna, el sol, las estrellas.
- Los juguetes.
- Algunas normas elementales de seguridad vial.
- El entorno próximo: la calle.
- Los animales y plantas de su entorno próximo.
- Algunos animales del entorno lejano.
- Medios de transporte: coche, autobús, bicicleta, avión, tren, barco ...
- Algunas profesiones: policía, bomberos, jardinero...
- Algunos tipos de paisaje: mar, campo...
- Lugares para la diversión y el ocio.
- Algunos instrumentos tecnológicos.
- Fiestas y celebraciones del año.

- Propiedades de los objetos: color, forma, tamaño. - Color: rojo, amarillo y azul.

- Nociones básicas de orientación espacial.

- Algunos cuantificadores básicos: grande-pequeño, muchos- pocos...

- Forma redonda, cuadrada y triangular.

Conceptos.

- La necesidad de la comunicación oral.

- El lenguaje oral como medio de comunicación.

- Algunas normas que rigen el intercambio lingüístico.

- Formas socialmente establecidas para saludar, despedirse y agradecer.

- Lectura de imágenes.

- Algunas palabras y expresiones muy sencillas de una lengua extranjera que, estando relacionadas con las rutinas cotidianas, se puedan introducir.

- El trazo vertical.

- Sonidos producidos por el cuerpo, los objetos de la casa y de la escuela, los animales y algunos instrumentos musicales.

- Canciones sencillas.

- Propiedades expresivas del cuerpo.

- Ejercicios bucofaciales.

- Técnicas y materiales de la expresión plástica.

- Colores primarios: rojo, amarillo y azul.

- Destrezas: estampar huellas, arrastrar y extender pintura, pegar adhesivos, arrugar papel, pellizcar y extender plastilina, garabatear.

Temas transversales trabajados en este periodo evolutivo:

EDUCACIÓN EN VALORES Y PARA LA CONVIVENCIA.

Las enseñanzas transversales están contempladas a lo largo de todas las áreas curriculares y no como un área concreta e independiente. Incluyen valores importantes para el desarrollo evolutivo del niño.

La educación contribuye a avanzar en la lucha contra la desigualdad y la discriminación por razones socioeconómicas, de raza, sexo o religión.

Esta discriminación, ya sea de origen familiar o social, se arrastre tradicionalmente o haya aparecido recientemente como consecuencia de los

cambios sociales, dificulta la convivencia pacífica en una sociedad cada vez más compleja.

Por otra parte, la formación integral del individuo, que persigue la educación en la actualidad, lleva implícita la formación en valores democráticos fundamentales como son el ejercicio de la libertad, la tolerancia y la solidaridad. La sociedad occidental del presente y del futuro es eminentemente multiétnica, la coexistencia de personas de diferentes razas y culturas es una realidad. Se trata de aprender, a partir del conocimiento de las características y costumbres de otros pueblos, que el respeto a la diferencia entre culturas no contribuye a hacer a unos ciudadanos mejores que otros, sino al enriquecimiento de todos.

EDUCACIÓN PARA LA PAZ.

- La convivencia: comienza a respetar a los demás, compartir...También las expresiones de afecto hacia los adultos y compañeros.
- Respeto a la diversidad.
- Resolución pacífica de conflictos: utilizar el diálogo para la resolución de conflictos y adquirir hábitos cooperativos para sentirse seguro y aceptado por los demás.

EDUCACIÓN PARA LA IGUALDAD.

La creación de rincones o espacios de juego en clase favorece la educación para la igualdad.

Mediante la motivación el niño entra en el rincón que desea y de esta manera se favorece que el niño desarrolle distintos roles a partir de la simbolización. ·

EDUCACIÓN AMBIENTAL.

Hay que inculcar al niño respeto por el entorno, las plantas, las flores, los animales, los alimentos, etc.

Las actividades de la escuela infantil en este sentido son:

- Creación de un huerto en el que se plantan hortalizas y flores, que hay que regar y cuidar para posteriormente recoger.
- Visita a una granja escuela

- Reciclaje de basura.

EDUCACIÓN PARA EL CONSUMO.

Implica iniciarse en el descubrimiento de las necesidades reales personales y aprender a prescindir de las superfluas:

- Valorar el cuidado de los juguetes y otros materiales.
- Evitar abusos en las comidas y no ser selectivos.
- Fabricar junto con la educadora algún objeto con material de desecho.

EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA.

Debe entenderse como un trabajo activo, reflexivo y creativo sobre los temas morales que puedan afectar a los niños de esta edad.

Así la educación moral debe ayudar a:

- Conocer y aceptar las normas de convivencia en el entorno más próximo.
- Adquirir hábitos de conducta personales coherentes con los principios y normas establecidas.
- Asumir las normas sociales orientadas a facilitar la convivencia, la solidaridad...
- El concepto de sí mismo: es muy importante que el niño adquiera un concepto positivo de sí mismo y supere la inseguridad que le produce algunas frustraciones. La familia y los educadores son los principales responsables de ayudarlo en esta tarea.

Las actividades grupales ayudan a interiorizar estos conceptos:

- Diálogos en asamblea, que se respeten los turnos de palabra entre compañeros.
- Realización de actividades plásticas en pequeños grupos de trabajo: la escuela, al igual que la familia, contribuye a la interiorización y comprensión de los comportamientos que rigen la vida de un grupo, las normas básicas que hacen que esa convivencia sea posible; este tipo de actividades ayudan al niño y a la niña a apreciar la importancia del trabajo cooperativo para lograr un fin común.

EDUCACIÓN VIAL.

A esta edad nos basaremos en las nociones de orientación espacial, en la diferencia de vehículos y en el concepto de semáforo.

EDUCACIÓN PARA LA SALUD.

- Consumo de una dieta equilibrada.
- Actividad física: conocimiento del cuerpo, control global, coordinación, etc.
- Prevención de accidentes: conciencia de algunos peligros de la actividad cotidiana sin crear miedo ni inseguridades.
- Cuidado personal: cuidado de los hábitos de higiene personal y salud.
- Equilibrio psíquico: el equilibrio psicológico está influenciado por el ambiente escolar, por ello, es necesario crear un ambiente cálido y seguro.

PROCESO PARA LA ADQUISICIÓN DE HÁBITOS DE AUTONOMÍA PERSONAL.

- 1- Preparación: teniendo en cuenta el nivel de maduración del niño se establecen unos objetivos claros (que queremos convertir en hábitos) y se planifican las actividades para llevarlas a cabo.
- 2- Aprendizaje: poner en práctica las actividades previstas mediante repeticiones continuas (convirtiéndose en rutinas).
- 3- Automatización de la conducta: nuevas actividades en nuevos contextos llevan al niño a realizar la conducta deseada de una forma espontánea.
- 4- Consolidación: uso sistemático de la conducta en las situaciones y contextos que sea requerida. La adquisición de hábitos entre los 2 y 3 años está directamente relacionada con el inicio del desarrollo de la propia autonomía en las diferentes rutinas de la vida cotidiana. Es indispensable la colaboración de las familias.

ÁMBITOS DE TRABAJO DE HÁBITOS DE AUTONOMÍA PERSONAL.

Hábitos alimenticios.

- Comer solo habitualmente y pedir ayuda si la necesita.
- Colaborar en tareas como llevar la cuchara, el vaso... a la hora de

poner y recoger la mesa.

- Empezar a utilizar el tenedor.
- Utilizar la servilleta para limpiarse.
- Coger el vaso y beber agua sin apenas derramar el líquido.
- Permanecer sentado durante toda la comida.
- Respetar la comida de los demás.

Hábitos de salud e higiene.

- Distinguir estar limpio de estar sucio.
- Mostrar satisfacción por sentirse limpio.
- Mostrar iniciativa por lavarse después de haberse ensuciado.
- Lavarse y secarse las manos y cara con ayuda.
- Comenzar el control de esfínteres.
- Sonarse la nariz con ayuda.

Hábitos de ocio y juego.

- Colaborar en la recogida de juguetes.
- Cuidar los objetos y utilizarlos adecuadamente.

Hábitos sociales.

- Aceptar la compañía de todos los niños de la clase.
- Saludar y despedirse de la educadora y de los compañeros de clase.
- Demostrar afecto hacia los demás.
- Aprender a pedir perdón y a solucionar los conflictos a través del lenguaje verbal.

Hábitos de responsabilidad/trabajo.

- Responder ante los mensajes del adulto.
- Cumplir encargos sencillos.
- Repartir y recoger el material entre los compañeros de clase.
- Distinguir los momentos de juego libre y trabajo de clase.
- Desplazarse por las dependencias de la guardería sin correr.
- Guardar los materiales y ficha en su sitio después de haber realizado la actividad de trabajo.
- Colaborar en tareas de limpieza y orden: colocar las sillas, recoger papeles del suelo.

C) Situaciones de aprendizaje

¿Qué son?

A efectos del decreto de Castilla y León y de las normas que lo desarrollan, se entiende por situación de aprendizaje el conjunto de momentos, circunstancias, disposiciones y escenarios alineados con las competencias clave y con las competencias específicas a ellas vinculadas, que requieren por parte del alumnado la resolución de actividades y tareas secuenciadas a través de la movilización de estrategias y contenidos, y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las competencias.

¿Cómo deben de entenderse?

- a) Ser globalizadas; es decir, deberán incluir contenidos de varias áreas.
- b) Ser estimulantes; es decir, deberán tener interés para el alumnado.
- c) Ser significativas; es decir, deberán partir de los conocimientos previos del alumnado en relación con contextos cotidianos de los ámbitos personal, familiar, social y/o educativo.
- d) Ser inclusivas; es decir, deberán garantizar el acceso a las mismas de todo el alumnado, adecuándolas a sus características evolutivas y a sus ritmos y estilos de aprendizaje.

¿Cómo se plantean en el centro?

Se ofrecerán herramientas, recursos, materiales y apoyos necesarios que propicien que el alumnado acceda, comprenda, organice y adquiera conocimientos y desarrolle sus competencias, partiendo desde el punto en el que está y progresando hasta donde sean capaces.

Ámbitos de desarrollo de las situaciones de aprendizaje.

Con el fin de facilitar el diseño de situaciones de aprendizaje, se tomarán como referencia los diferentes ámbitos del niño: personal, educativo, social y familiar, asociados a diferentes contextos y con el tratamiento

globalizador característico de la educación infantil. En todas las situaciones de aprendizaje se trabajarán contenidos de las tres áreas de la etapa y se vincularán con distintos ámbitos. Sirvan de ejemplos los contextos siguientes:

- Contextos relacionados con el ámbito personal: autorregulación y bienestar emocional, autonomía, motivación, salud, alimentación, descanso, actividad física, vínculos afectivos, autoestima, metacognición o hábitos y rutinas personales.
- Contextos relacionados con el ámbito educativo: festividades y celebraciones del centro, autorregulación del aprendizaje, convivencia entre iguales, trabajo en equipo, hábitos y rutinas relacionadas con el aprendizaje o producciones creativas utilizando diferentes herramientas y lenguajes.
- Contextos relacionados con el ámbito social: profesiones, festividades y celebraciones sociales, normas cívicas, educación vial, cuidado y respeto por el medioambiente, medios de comunicación, tecnologías de la información y la comunicación, tradiciones populares (juegos, cuentos, poesías, canciones) o manifestaciones culturales y artísticas.
- Contextos relacionados con el ámbito familiar: vínculos afectivos, diversidad familiar, viajes, convivencia familiar, vivienda, festividades y celebraciones familiares o hábitos y rutinas familiares.

Se diseñan situaciones de aprendizaje atendiendo a que sean estimulantes, significativas e integradoras, estén bien contextualizadas y se adecuen al proceso de desarrollo armónico e integral del alumnado en todas sus dimensiones (cognitivo, emocional y psicomotriz), tengan en cuenta las potencialidades, intereses y necesidades del alumnado, se ajusten al modelo de comprensión de la realidad del momento de la etapa y favorezcan diferentes tipos de agrupamientos (trabajo individual, por parejas, en pequeño grupo y en gran grupo).

- La estructura general de una situación de aprendizaje contempla los apartados siguientes:
 - Título y contextualización: identificación de la situación a partir de un reto o problema, descripción de la misma, motivación y producto final.
 - Fundamentación curricular:
 - ✓ Objetivos de etapa a los que se pretende contribuir.

- ✓ Competencias clave vinculadas a las competencias específicas.
- ✓ Competencias específicas.
- ✓ Criterios de evaluación, junto a los contenidos de las áreas que es necesario movilizar.
- ✓ Elementos transversales.
 - Metodología.
- ✓ Métodos: estilos, estrategias y técnicas.
- ✓ Organización del alumnado y agrupamientos.
- ✓ Cronograma y organización del tiempo.
- ✓ Organización del espacio.
- ✓ Materiales y recursos.
 - Planificación de actividades y tareas.
 - Proceso de evaluación: indicadores de logro en los que se subdividan los criterios de evaluación, técnicas e instrumentos de evaluación, criterios y herramientas para la calificación, momentos en los que se evaluará y agentes evaluadores.
 - Valoración de la situación de aprendizaje.

Indicaciones para el desarrollo de la secuencia didáctica o de aprendizaje.

El desarrollo en la práctica de las situaciones de aprendizaje contempla unas fases establecidas en secuencia. En primer lugar, la fase de motivación (¿qué sabemos?), en la que a través del uso de distintos elementos atractivos (cuentos, personajes, materiales tangibles, decoración, visitas...) se buscará activar los conocimientos previos del alumnado, que hagan inferencias, planteen hipótesis y surjan conflictos cognitivos en interacción con sus iguales.

A dicha fase le sucede la fase de desarrollo (¿qué queremos saber?), en la que se potenciará la realización de actividades lúdicas, de observación, investigación, experimentación y exploración, que le ayuden a resolver retos planteados, en los que los contenidos conecten con la realidad y generen su curiosidad e interés por adquirirlos, con el fin de que sean saberes funcionales que les permitan desarrollar sus funciones ejecutivas y construir aprendizajes significativos. Para ello, es decisivo favorecer el diseño y organización de

distintos espacios y agrupamientos, así como la elección de materiales variados, atractivos y estimulantes.

Como final de secuencia, se procede con la fase de cierre o síntesis, que es la fase del producto final y su difusión o comunicación (¿qué hemos aprendido?), en la que se reflexiona sobre el propio aprendizaje valorando el proceso llevado a cabo, difundiendo los resultados a la comunidad educativa, a través de dossieres, exposiciones, reproducciones artísticas, mercadillo u otro tipo de soportes y medios de difusión.

En esta secuencia la evaluación tiene distintos modos de presencia: la evaluación continua durante toda la secuencia que permita realizar modificaciones y tomar decisiones para ir ajustándola a las necesidades, capacidades e intereses del alumnado. Dicha evaluación debe entenderse como un procedimiento colaborativo en el que el profesional evalúa (heteroevaluación) y posibilita a los niños iniciarse en la autoevaluación, la coevaluación y en la competencia de aprender a aprender (metacognición).

Pero, además, es precisa una evaluación de la situación de aprendizaje, en la que se valorará si ha habido una definición adecuada de los elementos curriculares, y se realizará un análisis de su desarrollo, de su impacto y de la satisfacción de los participantes. Con la información recogida, se procederá a un análisis, reflexión e interpretación de los datos y la elaboración de un informe con la finalidad de prevenir las posibles dificultades y mejorar el proceso educativo para el diseño de futuras situaciones de aprendizaje.

Actividades diarias

La jornada, está distribuida teniendo en cuenta las actividades de la vida cotidiana (comida, aseo, sueño, etc.), que se van alternando con tareas dirigidas (asamblea, trabajo de mesa, propuesta, situaciones de aprendizaje, proyectos, etc.) y otras libres (juego, patio, etc.). Todas ellas, vinculadas al bienestar de los niños.

Estas actividades que se repiten diariamente y con una secuencia determinada, son los hábitos y rutinas que se suceden a lo largo del día, y que les da estabilidad, seguridad, confianza y autonomía, ayudándoles a anticipar cada una de las situaciones. Todas, tienen un planteamiento educativo. Son momentos

privilegiados para la relación afectiva, comunicación, conocimiento y aprendizaje (explicados en el apartado anterior, según edad evolutiva)

La organización de la actividad diaria y cotidiana está basada en la organización de unos ritmos constantes, ya que las edades de los niños así lo requieren.

El conocimiento de esta organización permite al niño anticiparse y saber cómo actuar en cada situación, produciéndole confianza y seguridad en sí mismos y en los demás.

Estos ritmos están marcados por los momentos en los que se cubren sus necesidades básicas, trabajadas en todo momento con una intención educativa.

Entre estos momentos resaltamos como más significativos:

La acogida.

Damos importancia a que el niño tenga una única persona de referencia diaria. La actitud es receptiva dando facilidad a los niños para que manifiesten sus emociones, sus ilusiones, sus sentimientos, fomentando de esta forma un ambiente de cordialidad.

Actividad.

Es el momento en el que ponemos en práctica el desarrollo de la programación de aula y/o talleres.

Patio.

Fomentamos la creatividad e iniciativa en el juego libre, facilitado las relaciones con otros niños y adultos.

Comida.

La dieta es equilibrada, se trabajará con los niños para crear una serie de hábitos alimenticios correctos, creando un ambiente agradable, estableciendo una secuencia de los momentos más significativos de la comida, adquiriendo destrezas para conseguir autonomía dentro de las normas socialmente correctas.

Para conseguir estos objetivos respetamos la individualidad y las características de cada niño.

Aseo e higiene.

A lo largo del día son varios los momentos que se dedican a este aspecto, haciendo de él una rutina y lo trabajamos con intención educativa.

Descanso.

Otro aspecto a cubrir dentro de las necesidades básicas de los niños de estas edades es el momento del descanso, para ello les ofrecemos la oportunidad de descansar o dormir durante el tiempo de la siesta, que respeten a sus compañeros dentro de un ambiente relajado. Para conseguirlo se utilizamos un espacio concreto y facilitamos su comodidad.

Salida.
La recogida de los niños/as la realizan personas conocidas por las Educadoras y mayores de edad. En el caso de que esto no se dé, será necesario, para sacar a los niños del Centro, que aquellas personas que deseen llevárselos vengan debidamente documentadas, y con autorización expresa de los padres/ tutores legales o carne identificativo.

La labor del educador no debe centrarse únicamente en el que el niño alcance un aprendizaje concreto, sino también en el progreso individual y en el refuerzo al máximo de sus posibilidades. Las actividades que se propongan tienen que ser encuadradas dentro de una “situación de aprendizaje”:

- Situaciones naturales, donde se engloban todos los momentos que el niño vive diariamente. Cualquier momento puede tener un enorme interés educativa situaciones que sean abiertas, motivadoras y surgida desde el propio grupo, y siendo utilizadas para el educador como un recurso didáctico.
- Situaciones que sean percibidas por el niño también de forma individual, que le permiten simultáneamente descubrir, expresar y divertirse.

En definitiva, situaciones que sean abiertas al diálogo, con un intercambio enriquecedor con los iguales, el entorno, y el apoyo del educador.

Si lo vemos desde las franjas de edades, podemos diferenciar:

Nivel de 0-1 año, en la que se puede fácilmente encontrar una gran variedad de situaciones evolutivas individuales. Esta fase necesita una enorme planificación y observación individualizada, con un cuidado muy especial en las actuaciones y los tiempos, ya que el orden de las actividades viene marcado por las necesidades físicas del niño. De éstas también podemos sacar partido. Por ejemplo, en el momento de la comida, el bebé ejercita sus capacidades motrices, sensoriales y comunicativas necesarias para su aprendizaje.

En el siguiente nivel, de 1 a 2 años, las rutinas poco a poco van ocupando menos tiempo y aumentan las situaciones de juego y actividad. El niño empieza a mostrar más interés por su entorno e interactúa más con él, y que cada vez más va siendo más extenso. Un juguete, el sonido de la lluvia o las hojas caídas del árbol del jardín, son situaciones que se pueden convertir en un recurso con alto nivel de motivación y aprendizaje de los más pequeños.

Para niveles de 2 a 3 años, los niños tienen cada vez más interés en determinadas situaciones, y las actividades pueden prolongarse y diversificarse más aún. Partiendo de una correcta planificación, se llega a un aprendizaje que parta de la globalidad y el interés, siempre con un componente lúdico y participativo.

E) ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Toda intervención educativa debe contemplar como principio la diversidad del alumno adaptando la práctica educativa a las características personales, necesidades, intereses y estilo cognitivo de los niños. Las medidas de atención a la diversidad de la escuela están orientadas a responder a las necesidades educativas de cada niño y a la consecución de los objetivos de la etapa, sin que suponga una discriminación que les impida alcanzar dichas metas. Nuestra propuesta educativa tiene como referencia modelos integradores y no discriminatorios.

F) COLABORACIÓN FAMILIA- ESCUELA

Es muy importante que la colaboración entre la escuela infantil y la familia se mantenga durante todo el curso, de tal forma que compartimos información que contribuye al desarrollo del niño de forma coherente.

Algunos de los cauces de comunicación son:

- Reuniones con familias:

- Reunión para los padres/ madres nuevas en la escuela. Esta reunión tendrá lugar antes de que se inicie el curso escolar. En ella se informará de la dinámica de la escuela infantil a nivel pedagógico, administrativo y normas generales de funcionamiento. Para completar esta información se entregará a cada familia una serie de documentos en los se recoge todo lo comentado en jornada de puertas abiertas o entrevistas individuales con las familias.

- Entrevista inicial.

- Es el primer contacto de las educadoras con las familias una vez que se han matriculado los niños. Con ella se pretende obtener la mayor información posible sobre el niño.

- Tutorías.

A petición de los padres de los alumnos y acordadas con el tutor.

De carácter individual.

Corresponderá a la tutora informar regularmente a las familias sobre los progresos y dificultades detectados en el proceso educativo de sus hijos.

De carácter colectivo.

- Tablón de anuncios, en la entrada de la escuela general para todos, en él se pondrán datos de interés general.

- Información del trabajo semanal a través de la APP del centro- familias.

Periodo de adaptación

El tiempo que tarde el niño, en adaptarse a la escuela infantil es propio de cada uno, pero dependerá de muchos factores como:

- El tipo de apego y el tiempo que pase con sus padres.
- Si está o no acostumbrado a ser atendido por otras personas.
- Si tiene o no hermanos o si pasa tiempo con otros niños.
- La sobreprotección recibida.

Como padres debemos prepararnos para afrontar este momento que a veces nos genera más ansiedad que a los propios niños y esto ellos lo notan.

Pautas de actuación

- Mantener estabilidad y constancia en la asistencia.
- Despedirse de forma firme, reforzando la idea de que le deja en buenas manos.
- No ceder ante las exigencias del niño y no prestar atención ante conductas negativas.
- No alargar las despedidas, mostrarse serenos alegres y relajados.
- Escuchar al niño, con interés sobre las vivencias del día.
- Mantener el contacto permanente con el centro.

Deberemos evitar:

- Sobreproteger al niño, pues aumenta su dependencia emocional, física y psíquica.
- Amenazarle, ante alguna conducta negativa, con la escuela infantil.
- Alargar las despedidas.
- Intentar algún cambio en la rutina o hábito del niño, al mismo tiempo que se produce la adaptación (retirada del pañal, chupete, cambio de habitación...)

